



Universidad de Valladolid

CURSO 2016-2017

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**Terrorismo en la transición española.
Tratamiento informativo de los atentados
con víctimas mortales por parte de los
diarios *ABC* y *El País***

Alumno: Óscar Martínez Troncoso

Tutora: Marta Redondo García

Convocatoria: Julio 2017

Resumen

La idea de que la transición en España fue un periodo ejemplar y pacífico no es más que un espejismo utópico en el que a sus ciudadanos les gusta mirarse. La transición, como cualquier cambio en un modelo político establecido, se topó con resistencias e impedimentos al progreso por parte de sectores muy polarizados de la sociedad.

Estas discrepancias en torno al porvenir del Estado se polarizaron a través del uso de la violencia, que desembocó en la utilización del terrorismo como instrumento de legitimización de ideales y herramienta de presión sobre la sociedad.

En este trabajo se analizará la importancia que, tanto *El País* como el diario *ABC*, confieren a los episodios violentos ocurridos en España durante la transición. Por un lado, un periódico progresista y joven que más adelante se identificaría como el periódico de ese periodo, y por otro una cabecera de ideología conservadora con una amplia trayectoria.

Para ello se analizará la importancia que las dos cabeceras otorgan a las noticias relacionadas con atentados que hubiesen producido víctimas mortales perpetrados por las diferentes organizaciones terroristas, atendiendo a diversos factores.

Para ello, se ha establecido como periodo a analizar el comprendido entre el nacimiento de *El País*, en mayo de 1976 y el final de la transición, con la entrada en vigor de la Constitución de 1978, el 29 de diciembre de ese mismo año.

Se concluye en esta investigación que ambos periódicos hacen un uso escrupuloso del lenguaje a la hora de elaborar noticias sobre terrorismo y que prestan más atención a los atentados con víctimas mortales cuando estos suceden en las ciudades, se atenta contra políticos o miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o los atentados los cometen las organizaciones que llevan a cabo una mayor actividad terrorista.

Palabras clave: Transición, terrorismo, tratamiento, lenguaje, *El País*, *ABC*

Índice

1. Introducción.....	4
2. Objetivos e hipótesis.....	5
3. Metodología.....	5
4. Marco teórico.....	9
4.1. Transición y terrorismo	9
4.2. Terrorismo y medios de comunicación.....	11
4.2.1. Presencia privilegiada del terrorismo en los medios. El acto terrorista como noticia	12
4.2.2. Cómo los terroristas buscan y utilizan su presencia en los medios	14
4.2.3. Medios de comunicación y propaganda terrorista	15
4.2.4. Las víctimas del terrorismo en los medios	17
4.2.5. Terrorismo y lenguaje informativo	18
4.3. Terrorismo en los medios y la aparición del ‘Síndrome del mundo mezquino’	20
5. Resultados.....	22
5.1. Cobertura mediática.....	22
5.2. Jerarquización de las víctimas	23
5.2.1. Jerarquización de las víctimas según su condición.....	23
5.2.2. Jerarquización de las víctimas según el lugar donde se perpetraron los atentados.....	28
5.2.3. Jerarquización de las víctimas según el grupo terrorista que comete los atentados	32
5.3. Análisis del lenguaje utilizado por los medios para el tratamiento informativo de los atentados terroristas con víctimas mortales	37
5.3.1. Tratamiento de los grupos terroristas y autores de atentados con víctimas mortales	37
5.3.2. Tratamiento de los actos terroristas con víctimas mortales	39
5.3.3. Manifestación de los motivos por los que se produce el atentado	40
5.3.4. Tratamiento de los comunicados terroristas por parte de los medios	40
5.3.5. Posición de los medios frente a los atentados terroristas con víctimas mortales	41
5.3.6. Tratamiento de los medios a las víctimas mortales registradas en atentados terroristas	41
6. Conclusiones.....	43
7. Bibliografía.....	47
8. Anexos.....	49

1. Introducción

Justificación

Durante los últimos años de dictadura y tras el fallecimiento de Francisco Franco, aprovechando la incertidumbre y la cercanía de un posible cambio político, empezaron a darse casos de atentados terroristas en España mediante los cuales, diferentes grupos exigían la concesión de sus propios fines e intereses.

De este modo, la banda terrorista Euskadi Ta Askatasuna, más conocida por sus siglas como ETA, perseguía la independencia de Euskal Herria de España y Francia. Comete su primer atentado con víctimas mortales en 1968, en el que mató al agente de la Guardia Civil José Pardines Arcay. Además, a lo largo de la transición sigue con su actividad terrorista, que no cesará hasta 2011.

Junto a ETA operan durante la transición en España otros grupos terroristas, como los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), con una ideología de extrema izquierda vinculada al Partido Comunista de España, el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), de corte marxista-leninista y republicano, y el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), que perseguía la secesión del Archipiélago Canario de España y que inició su actividad terrorista durante la transición, en noviembre de 1976.

Además, existían diversos grupos vinculados a la extrema derecha que, junto a los antes mencionados, dificultaron un periodo delicado en el que se iniciaba un camino incierto desde el totalitarismo hacia la libertad utilizando el terror como arma.

2. Objetivos e hipótesis

El objetivo primordial de esta investigación consiste en examinar el tratamiento periodístico que dos grandes cabeceras nacionales han elaborado en relación a los atentados terroristas que produjeron víctimas mortales por parte de diferentes grupos radicales durante el periodo de transición democrática española.

No obstante, también se han establecido objetivos complementarios tales como:

- Analizar si existe una jerarquización de las víctimas dependiendo de su relevancia social o profesional.
- Comprobar si ambos periódicos cubren de forma similar las noticias que desembocan en víctimas mortales.
- Estudiar si se confiere más importancia a las víctimas dependiendo del grupo terrorista que cometa las matanzas.
- Reflexionar sobre el síndrome del “mundo mezquino” y las connotaciones que las noticias de contenido violento ejercen sobre la población.

Para la elaboración de este trabajo y para lograr la consecución de los objetivos enumerados se parte de las siguientes hipótesis:

H1. El trato que los periódicos dan a las víctimas depende de si estas ostentaban cargos políticos, estaban vinculadas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o eran civiles.

H2. Los periódicos nacionales prestan más atención a las víctimas mortales cuando los hechos ocurren en las grandes ciudades.

H3. Los periódicos nacionales confieren importancia a sus artículos dependiendo del grupo terrorista que haya llevado a cabo el atentado.

H4. Los periódicos nacionales hacen un uso cuidadoso del lenguaje concerniente al terrorismo que involucra a víctimas mortales.

Con estos conceptos como guías del trabajo se intenta demostrar que la prensa hace diferenciaciones a la hora de elaborar sus informaciones dependiendo de si las víctimas ostentan cargos públicos o pertenecen a la población civil, si esas distinciones se dan además dependiendo del grupo terrorista que lleve a cabo las acciones y si eso también ocurre dependiendo del área geográfica donde ocurran los hechos.

3. Metodología

Para la realización de esta investigación se ha elegido el periodo de la transición democrática en España por ser un periodo de una alta fragilidad, que coincidió con el final de una dictadura y trajo

vientos de cambio, un proceso que dividió a la población entre los que apoyaban la continuidad de un régimen dictatorial y los partidarios de la democracia.

En una tesitura de posturas enfrentadas como esa, cualquier altercado o episodio violento podría haber significado un dramático giro en el camino de España hacia la democracia.

En cuanto a los periódicos y noticias elegidas, se ha optado por dos cabeceras claramente diferenciadas, ya no solo en el plano ideológico sino también en su trayectoria mediática. La elección de noticias, sin embargo, atiende a aquellas referentes a atentados terroristas en los que se produjeron víctimas mortales.

El País es un periódico progresista que empezó su andadura el 4 de mayo de 1976, unos meses después de la muerte de Francisco Franco y que se abrió paso al ritmo que iba avanzando la transición, mientras que *ABC* es una cabecera mucho más conservadora, que cuenta con una amplia trayectoria en el panorama nacional que se remonta hasta el 1 de enero de 1903. Sin embargo, la juventud del primero no es ninguna desventaja, puesto que le sirvió a la nueva cabecera para distanciarse de los periódicos que existían durante el régimen y que, de una forma u otra, la ciudadanía vinculaba con este.

La investigación analiza las noticias comprendidas en el periodo que abarca desde la fundación de *El País*, el 4 de mayo de 1976, hasta la entrada en vigor de la Constitución Española, el 29 de diciembre de 1978, con la que queda totalmente establecido el modelo de gobierno que adoptaría la nación española, y tras cuya aceptación por parte de la población pierden sentido las aspiraciones políticas por parte de los grupos terroristas a través de la violencia.

Para ello se han reunido todas las noticias referentes a atentados con víctimas mortales perpetrados entre las fechas citadas, siendo la unidad de análisis para el desarrollo de este trabajo cada una de esas noticias.

Para realizar el análisis de contenido se ha aplicado la siguiente ficha (Tabla 1) que comprende quince variables.

Tabla 1. Ficha de análisis

Análisis cuantitativo

Periódico	<i>El País, ABC</i>
Fechas de las noticias	Por mes/ año
¿Se hace eco de la noticia?	1: Sí 0: No
¿La noticia va en portada o en páginas interiores?	1: Portada 0: Páginas interiores
¿La noticia cuenta con foto?	1: Sí 0: No
Tamaño del titular	Número de columnas
¿Dónde suceden los hechos?	1: Ciudad 0: Medio rural
Número de víctimas	Cifra
Condición de la víctima	1: Político 2: Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado 3: Terrorista 0: Civil
¿Quién comete el atentado?	Grupo terrorista → 0: GRAPO 1: ETA 2: Triple A 3: Ejército Popular Catalán 4: Doble G/ Organización Revolucionaria de España Antifascista 5: Comando Autónomo Iparraguirre 6: Comandos Autónomos Independentistas 7: Sin especificar
Análisis cualitativo	
Cuestiones referentes al lenguaje	
Tratamiento que se da a los terroristas	¿Se deja claro que son criminales? Términos y expresiones referidos al grupo terrorista o al criminal
Forma en que se aborda el acto criminal	¿Se criminalizan las acciones de los terroristas? Términos y expresiones referidos al acto terrorista
Causalidad	¿Existe algún motivo para que se produzca el atentado? Referencias a la causa del atentado. Especificar
Comunicados	¿Hace referencia el medio a los comunicados terroristas? Especificar
Texto interesado	referencias a favor y en contra de la banda
Datos de la víctima	Tratamiento, espacio dedicado a las víctimas

Para la elaboración de esta investigación se han clasificado las noticias atendiendo a la fecha de publicación, lo que permite comparar si ambos medios se hicieron eco de las mismas noticias en el momento de su redacción.

Para comprobar si existe jerarquización de la información se ha establecido un criterio mediante el cual se considera que los medios confieren un trato preferente a las noticias que ocupan la portada, van acompañadas de fotografías y poseen los titulares de mayor tamaño.

El criterio Portada analiza si la información aparece en la primera página de alguno de los diarios o entre las páginas de la sección Regiones o Madrid en *El País* y España en *ABC*. De este modo, se ha establecido como una variable nominal en la que 1 significa que la noticia del atentado apareció en la portada y 0 significa que la información se encontraba entre las páginas interiores del diario correspondiente.

Se ha actuado del mismo modo para las variables fotografía y lugar de los hechos, en los que la inclusión de fotografía o que los atentados se hubiesen desarrollado en las ciudades fue identificado con un 1 frente a un 0 cuando la respuesta era la contraria.

Las variables que se utilizan para identificar si existe jerarquización de las noticias según la condición de la víctima y según el grupo terrorista que comete el atentado se han codificado tal como aparecen en la ficha de análisis. Para ello se distingue, en lo concerniente a la condición de la víctima, si esta ejercía un cargo político, pertenecía a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o era un civil en el momento en el que se produjo el atentado; o si dicho acto terrorista fue cometido por miembros de los GRAPO, ETA, Triple A, el Ejército Popular Catalán, Doble G o la Organización Revolucionaria de España Antifascista, el Comando Autónomo Iparraguirre, los Comandos Autónomos Independentistas o grupos sin especificar.

Para la obtención de los resultados se han relacionado las variables entre sí mediante la elaboración de tablas de contingencia o tablas cruzadas utilizando el programa SPSS, lo que permite establecer una relación entre las variables que establecen la importancia conferida por los medios a la noticia: portada, inclusión de fotografía y tamaño del titular, con las variables que conforman los criterios en los que se pretende observar dicha jerarquía: condición de la víctima, lugar donde ocurren los hechos y grupo terrorista que comete los atentados.

Para la elaboración del análisis cualitativo, que hace alusión a cuestiones del lenguaje y su utilización por parte de los periódicos a la hora de tratar los atentados terroristas con víctimas mortales se han recogido aquellas expresiones con las que ambos diarios aludieron a los grupos terroristas o autores materiales de los atentados en sus páginas, las palabras con las que describieron los actos terroristas, si los diarios incluían algún tipo de justificación o motivo por el que se cometieron los atentados, si reprodujeron parte de los comunicados terroristas entre sus páginas dando voz a las bandas criminales, la existencia de texto interesado a favor o en contra de la banda y el trato que dan a las víctimas; la forma en que estas aparecen reflejadas en la noticia.

Para todos los campos se han creado listas en las que se agrupan las palabras más utilizadas en cada caso y se ha analizado el empleo apropiado del lenguaje según las recomendaciones recogidas de los diferentes autores que componen el marco teórico del trabajo.

La principal dificultad a la hora de realizar el análisis de contenido ha sido la de encontrar la versión impresa de *El País*, cuyo acceso fue posible a través de las microfichas depositadas en la Biblioteca Nacional de España.

4. Marco teórico

4.1. Transición y terrorismo

Es necesario hacer una revisión de cómo ha ido variando la percepción de la ciudadanía sobre la transición española a lo largo del tiempo. Con el paso de los años, el concepto y la percepción que la

sociedad tiene de este momento histórico ha ido cambiando, desde verla como un proceso ejemplar en el camino de cambio político hacia la democracia a observarla con más detenimiento, dándose cuenta de que el proceso estuvo salpicado de episodios violentos en los que diferentes grupos pretendían alcanzar fines muy diferentes al paso hacia una democracia. De este modo, esos grupos, interesados en el fracaso de la transición pretendían la consecución de objetivos tan diferentes como la continuidad del régimen, por parte de los grupos de ultraderecha, o la secesión del territorio, por parte de los nacionalistas.

Desde un punto de vista politológico, lo que permitió que la transición se abriese camino desde un primer momento tras la muerte de Francisco Franco fue que suponía el fruto de los acuerdos y pactos que se llevaron a cabo entre el sector más progresista de las élites del régimen dictatorial y el sector más moderado de los miembros de la oposición democrática. De este modo, “el caso español, se ha tomado durante mucho tiempo como el ejemplo paradigmático de la importancia de los pactos entre las élites políticas en la consecución de la democracia sin derramamiento de sangre” (Sánchez Cuenca, 2009: 21).

Sin embargo, al dejar fuera del juego político a los sectores más radicales de ambos bandos, se había establecido el terreno de cultivo perfecto para que comenzase a aflorar la violencia, que era la herramienta que los diferentes grupos exaltados utilizaban para hacer oír sus pretensiones y legitimar sus ideas.

La transición española aparece como «inmaculada» en el imaginario colectivo, como un proceso pacífico que pudo reconciliar a los dos bandos que habían protagonizado la Guerra Civil y que había dividido al país, sin embargo, esa visión deja fuera de escena los años de dictadura vividos tras el conflicto armado, en el cual, durante sus últimos años empezaron a producirse actos de violencia vinculada al terrorismo que tuvieron continuación durante el periodo de la transición, una violencia que “no encaja en el cuadro idílico de un periodo elevado al rango de mito histórico y político”. (Baby, 2009: 179).

Al dejar sin representación en los comicios a los sectores más exaltados de cada grupo, se propiciaron las circunstancias para que estos acompañasen el proceso de democratización de un elevado nivel de violencia política, puesto que pretendían alcanzar objetivos de esta índole. Sin embargo, cuando se alude a este tipo de violencia terrorista, no se integra dentro del relato sobre la transición, a pesar de que tuvo un gran impacto político en el desarrollo de la misma.

No obstante, es importante tener en consideración alguna de las ideas de Sánchez Cuenca en su trabajo, *La violencia terrorista en la transición española a la democracia*, donde expone

planteamientos sobre las motivaciones terroristas o sus aspiraciones políticas además de la escalada violenta que tuvo lugar durante los primeros años de la transición:

-Para sus autores, la violencia tuvo una “justificación instrumental”. Se utilizaron las armas cuando el sistema todavía se estaba configurando y cabía la posibilidad de modificarlo en una determinada dirección.

- La violencia comenzó a intensificarse precisamente tras las elecciones de junio de 1977, cuando las dos ramas de ETA se separaron, después de que una optase por la vía política, tras lo cual, la rama militar (ETA-m) se sintió legitimada para iniciar una campaña de atentados contra el Estado español.

-Cuando la mayoría de la gente se alinea con el bando moderado y el grupo radical se queda en una minoría, estas facciones radicales de los movimientos suelen optar por la violencia para “compensar su debilidad numérica con la fuerza de las armas”.

Atendiendo a estas afirmaciones se extrae que los actos terroristas solo podrían tener alguna justificación antes de que el sistema estuviese configurado, antes de las elecciones de junio de 1977 y, por supuesto, antes de la entrada en vigor de la Constitución de 1978, con la que el sistema quedaba totalmente definido.

4.2. Terrorismo y medios de comunicación

Conviene hacer una aproximación teórica al concepto de terrorismo para aclarar su significado y delimitar el área en la que se centra el trabajo.

Los actos terroristas se manifiestan en diversas formas y atienden a diversos objetivos. Cada grupo tiene sus propias motivaciones, lo que lo convierte en un problema complejo, con múltiples caras. En la actualidad constituye una de las mayores preocupaciones de las grandes democracias del mundo.

De todas formas, para entender los mecanismos que ponen en marcha la maquinaria terrorista, hay que definir el concepto:

-La Real Academia Española define el terrorismo como una dominación por el terror, una sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror o una actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos.

-Por otro lado, la Comisión de las Comunidades Europeas, en la *Propuesta de decisión marco del Consejo sobre la lucha contra el terrorismo* elaborada por la misma en 2001 a raíz del ataque que

tuvo lugar el 11 de septiembre de ese mismo año en Estados Unidos, formula una definición más completa para el concepto de terrorismo, en la cual “los delitos terroristas pueden definirse como delitos cometidos intencionalmente por un individuo o un grupo contra uno o más países, sus instituciones o ciudadanos, con el fin de intimidarles y de alterar gravemente o destruir las estructuras políticas, económicas, medioambientales o sociales de un país”.

Los grupos terroristas están en permanente contacto con los medios de comunicación ya que necesitan de estos para que sus acciones lleguen a todo el público posible. Para los diferentes grupos terroristas sus acciones son legítimas y honestas, además son un medio para la consecución de un fin. “Las acciones terroristas siempre son noticia y por tanto no pueden ser silenciadas por los medios de comunicación, que tienen la obligación de informar a la sociedad de cuanto acontece”. (Sánchez Rodríguez, 2009: 7).

No obstante, las noticias, por norma general, se producen a partir de hechos fortuitos, sin embargo, el terrorismo fuerza la noticia, calculando perfectamente cuándo ha de llevar a cabo sus actuaciones para que sus actos se vean reflejados en los medios de comunicación en el momento planeado y eso pone de manifiesto que existe una relación entre terroristas y medios de comunicación.

4.2.1. Presencia privilegiada del terrorismo en los medios. El acto terrorista como noticia

El terrorismo, como la propia palabra indica, tiene como objeto que el terror cale entre la población. Para ello, lleva a cabo atentados contra personas que no comparten su ideología, contra los que también emplean la violencia, ocasionando daños de muy diversa consideración dependiendo del modo en el que esta haya sido ejercida y, en los casos más salvajes, llegan a producir víctimas mortales, hecho que supone la manifestación del grado más alto en una acción terrorista.

El elemento común a todas las acciones terroristas es la violencia y este hecho es el que otorga a esas acciones un lugar privilegiado dentro de los medios de comunicación. Desde noticias que recogen el lanzamiento de artefactos incendiarios a las fachadas de comercios o destacamentos de policía hasta la perpetración de asesinatos, pasando por altercados, colocación de explosivos y atentados fallidos, todos ellos cuentan con un componente violento y por ello “las noticias sobre terrorismo consiguen una mayor audiencia. Se argumenta que los medios de comunicación prestan mucha atención a la violencia porque al público le interesa”. (Alsina, 1991: 43).

En la comunidad académica existen posturas enfrentadas a la hora de visibilizar los crímenes relacionados con la actividad terrorista a través de los diferentes medios de comunicación y dotarlos de un eco internacional. Algunos autores consideran que los medios favorecen a los grupos terroristas al otorgarles el altavoz que precisan:

-Umberto Eco manifestó el 14 de febrero de 1978 en las páginas de *El País* que “el terrorismo es un fenómeno de nuestra época, de la época de los medios de comunicación de masas. Si no hubiera medios masivos, no se producirían estos actos destinados a ser noticia”.

-Stella Rimington, exdirectora del servicio secreto británico, afirmó el 5 de septiembre de 2002 en un artículo de *El Mundo* que “la manera más eficaz para desbaratar los planes terroristas es negarles la publicidad que tanto anhelan”.

Otros autores, por el contrario, opinan que la difusión de la actividad terrorista a través de los medios de comunicación es imprescindible y necesaria para provocar su descrédito:

-Arcadi Espada, por su parte afirma que "dejar a los terroristas en la penumbra solo fortalece el aura secreto, ficción y leyenda donde ellos y su negocio se desenvuelven con gran eficacia retórica". (Espada, 2003).

El acto terrorista como noticia une factores como la violencia y la espectacularidad. Los terroristas preparan y organizan sus ataques y actividades sin dejar nada al azar. Cada acción está perfectamente pensada y concebida con la suficiente antelación como para que cause los efectos que los terroristas buscan en cada caso. Eligen los objetivos o víctimas a las horas en las que suponen que llevar a cabo esas acciones tiene más repercusión. De este modo, el acto terrorista llega a convertirse en noticia.

El terrorismo sabe que causa miedo, y el miedo siempre es noticia, puesto que la información aparenta calmar ese miedo y, por tanto, el conocimiento del porvenir debería crear una vía de escape para toda situación angustiosa. Pero se da la paradoja de que la información proporcionada por los medios muchas veces no despeja las dudas y, en consecuencia, no elimina el miedo, sino que lo potencia. (Veres, 2006).

Mediante esta reflexión, el autor pone de manifiesto dos cuestiones, la primera de ellas es que son los terroristas quienes deciden lo que será noticia, porque cualquiera de las acciones que ellos convengan llevar a cabo instaura el miedo entre la población y, por lo tanto, se convierte en un hecho noticioso, y en segundo lugar, se coloca a la población en una tesitura de tensión constante en la que sabe que la amenaza terrorista es real y está presente, pero también que no tiene ningún modo de pararla, predecirla o actuar ante futuros ataques. Por mucha información y muy detallada que contengan las noticias suministradas por los medios, no ofrecen ninguna solución frente a una situación de terrorismo.

4.2.2. Cómo los terroristas buscan y utilizan su presencia en los medios

Una vez perpetradas sus acciones, los terroristas acuden a los medios para reivindicar la autoría de las mismas a través de comunicados o llamadas telefónicas, por lo que se convierten en fuentes inevitables y privilegiadas como autores de los hechos para los medios de comunicación. Por lo que estas organizaciones criminales “han institucionalizado también su comportamiento, de forma que después de un atentado, generalmente, se espera el comunicado reivindicativo de la organización autora”. (Alsina, 1989: 9).

Una vez que entendemos que las organizaciones terroristas actúan como fuentes primarias y proveen de contenidos a los diferentes medios de comunicación, toca preguntarse por qué lo hacen y qué persiguen con ello. Evidentemente, si un atentado pasa desapercibido y nadie se entera de que se ha producido, es decir, si no tiene repercusión, eso no podrá en ningún caso atraer la atención del público ni de la comunidad, con lo que los terroristas no podrían difundir su mensaje. Necesitan que los medios se interesen, publiquen y atribuyan los atentados para apropiarse el reconocimiento y, de alguna forma la publicidad para su causa.

Según Amando de Miguel, las organizaciones o grupos terroristas necesitan de los medios de comunicación para que sus acciones tengan calado y su mensaje sea difundido entre la población, una característica que les diferencia del resto de delincuentes.

Uno puede valorar como quiera el terrorismo o las muchas clases que de él existen. Lo que no parece razonable es considerarlo como una forma, sin más de delincuencia. Los delincuentes no reivindicán públicamente sus actos, no desean publicidad, no pretenden que se alteren las leyes, no llevan constancia de sus trabajos y conexiones. Todo ello lo hacen muchas veces y sistemáticamente los grupos terroristas. (En Hernández, 2017: 205)

Todos estos factores ponen de manifiesto una relación tácita de lo que Luis Veres da por llamar “simbiosis” entre los medios de comunicación y los grupos terroristas, en la que unos hacen de altavoz y otros proveen de noticias. De modo que este autor hace la siguiente declaración:

El terrorismo guarda una estrecha relación con los medios de comunicación, y el peligro de esa estrecha relación, que medios de comunicación y terrorismo mantienen, es la certeza de que ese vínculo supone una especie de «simbiosis», ya que, “si bien los terroristas encuentran en los medios el eco deseado para propagar su denominación o su propio mensaje, los terroristas proporcionan, a su vez, el espectáculo que los periodistas necesitan para satisfacer a la audiencia”. (Veres, 2006: 138-139).

Por otro lado, Fernando Hernández Valls recoge una serie de consideraciones a tenor de la presencia de los grupos terroristas en los medios de comunicación, resumiendo las apreciaciones que estos barajan a la hora de preparar sus actuaciones para asegurarse de que adquieran un eco mediático.

Estos grupos cometen hechos crueles para que se conviertan en noticias. Y es que “los hechos no violentos son despreciados muchas veces por los medios de comunicación” (2017: 207).

- Las organizaciones terroristas buscan aparecer en los medios para darse a conocer de manera masiva y llegar de esta manera al mayor número de personas posible. Esto hace que sus acciones sean cada vez más espectaculares, lo que facilita que los medios las tengan en consideración y las conviertan en noticia.
- Los medios de comunicación tienden a destacar los sucesos violentos, máxime cuando estos son espectaculares, ya que estas dos cualidades son demandadas por la audiencia, tanto en periódicos como en radio y televisión. “Este es el motivo por el cual los grupos terroristas recurren a la violencia para conseguir visibilidad para su organización. La violencia, en definitiva, les sirve para que los medios les tengan en cuenta”. (Hernández, 2017: 208).

Una vez que los terroristas son conscientes del método a seguir para hacerse con la atención mediática, lo único que les queda es repetir la misma dinámica para conseguir que sus mensajes sean captados y transmitidos por los medios de comunicación. Además de los comunicados de las propias organizaciones terroristas, los ataques o asesinatos mandan un mensaje a la población y a aquellos que no comparten sus mismos ideales. Un mensaje que es amplificado por los medios de comunicación y que llega a toda la población sin hacer discriminaciones, por lo que el miedo cala tanto en las personas que podrían ser potenciales objetivos de los terroristas como en aquellos que nada tienen que ver con dichos grupos.

El hecho de que los medios masivos propaguen el eco de las acciones terroristas sirve de forma involuntaria a los objetivos de los violentos, ya que consiguen extender el terror más allá de las zonas donde operan los grupos radicales.

4.2.3. Medios de comunicación y propaganda terrorista

Los grupos terroristas buscan publicitar en los medios la imagen que quieren proyectar, una imagen que consideran lícita y que los legitima para llevar a cabo la lucha armada por unos ideales y para defender una pretensión que ellos creen justa, como la revolución proletaria de los grupos de extrema izquierda, el secesionismo de los grupos nacionalistas o la violencia contestataria de la extrema derecha. A cada uno de ellos los refrendan, desde su punto de vista, las circunstancias en las que se

ven envueltos y en las que desarrollan su actividad, por lo que utilizan la violencia como medio para alcanzar un fin.

Sin embargo, a la vez son conscientes de que sus métodos son rechazados por la sociedad, por lo que tratan de emitir comunicados que justifiquen sus acciones con la intención de que la prensa se haga eco de ellos y lleve a cabo una campaña de propaganda de sus ideales.

Según Miquel Rodrigo Alsina, “es lógico que cualquier grupo terrorista esté interesado en dar cierta imagen de sí mismo. [...] Pero hay que tener en cuenta que los terroristas si bien pueden crear el acontecimiento realizando actos violentos no pueden, por contra, construir la noticia ya que esta la producen los periodistas”. (1991: 29)

Pero las organizaciones terroristas no solo pretenden difundir los comunicados que ellas mismas redactan con la intención de legitimar su lucha frente a la sociedad, sino que persiguen cualquier forma de publicidad, que se hable de ellas, por lo que los atentados son otra forma de propaganda, ya que cada acción forma parte de lo que ellas conciben como un plan para alcanzar un objetivo. De este modo, cada episodio violento cobra un grado de significación que en última instancia parece legitimar la acción terrorista de cara a sus pretensiones.

José María Calleja, periodista amenazado por ETA, afirma que "el terrorismo es como una gigantesca maquinaria publicitaria, ya que para los criminales un atentado es igual a un anuncio". (En Veres, 2006: 135).

Los medios de comunicación, como ya hemos visto en apéndices anteriores, se hacen eco de las noticias relacionadas con los actos terroristas, porque la violencia vende y porque “las malas noticias siempre son buenas noticias”. (Posada, 1990: 11).

No obstante, al caer en el juego de los terroristas los medios masivos contribuyen a la campaña propagandística buscada por los grupos violentos. Gil Calvo señala a este respecto que "así es como los medios se convierten sin querer en bomberos pirómanos, pues la publicidad del riesgo percibido contribuye a magnificarlo". (En Veres, 2006: 129).

Al publicitar los crímenes pero no ser capaces de ofrecer soluciones eficaces o protocolos de actuación ante ellos, los medios de comunicación provocan que el terror cale todavía más en el sentir de la sociedad, por lo que finalmente acaban por contribuir a la causa de las diferentes agrupaciones terroristas, aunque esa no fuese su intención.

4.2.4. Las víctimas del terrorismo en los medios

En este apartado se tratará de explicar el tratamiento y la cobertura que los medios de comunicación llevan a cabo con respecto a las víctimas del terrorismo que, en muchos casos, no va más allá de la mera mención. Fernando Lázaro, periodista de *El Mundo*, citado en *La retórica del terror*, expone que en las décadas de los ochenta y noventa, los medios de comunicación infravaloraron a las víctimas de los atentados. "ETA mataba de media en media docena de personas y apenas se les daba media columna a esas víctimas en los periódicos" (En Veres, 2006: 174)

Para tratar de cuantificar la importancia que los medios confieren a las víctimas, Caminos, Armentia y Marín analizaron diferentes medios vascos entre 1996 y 1998 para determinar si existía una jerarquización de las víctimas dependiendo de si estas ejercían una función política o se trataban de miembros de seguridad del Estado. Como resultado de la investigación, los tres académicos constataron que los medios vascos otorgaban un tratamiento periodístico diferente a las víctimas de terrorismo registradas por las cabeceras incluidas en el estudio, por lo que se constataba la presencia de una jerarquía de la muerte en la que se registraba la existencia de muertos de primera y segunda categoría informativa. "Cuando las víctimas son políticos los medios dedican una atención informativa mucho mayor que cuando los muertos son miembros de las fuerzas de seguridad del Estado". (Caminos, Armentia, Marín, 2013: 21).

El editorial de *El País* del 29 de junio de 1978 también abordaba el distinto tratamiento mediático a las víctimas, después de que ETA hubiese atentado contra José María Portell, director de la *Hoja del Lunes* y redactor de *La Gaceta del Norte*.

No hay muertos de diferentes clases. Pese a la emoción que suscitan en la profesión periodística la noticia, tan condenable es el asesinato de los miembros de las fuerzas del orden público o de los trabajadores de Lemoniz como el de un compañero de la prensa. Y, sin embargo, el crimen de Portugalete reviste una significación nueva, un contenido simbólico que hace trascender la protesta corporativa de los profesionales de información hasta la defensa de la libertad de expresión como elemento básico para la construcción de una comunidad democrática.

Pero, además, ese tratamiento a las víctimas también resulta diferenciado dependiendo de la banda terrorista que cometa el atentado. Como aprecia Baños, la inclusión de detalles sobre las víctimas en la noticia "viene muy mediatizada por la visualización de quién las acomete".

De esta forma se pone de manifiesto que no importa tanto quién muere como qué grupo u organización terrorista es la que acomete la matanza. No es lo mismo morir a manos de una banda

armada muy mediática y con gran visibilidad de cara a la sociedad que hacerlo a manos de un grupo que apenas actúa y no está bajo el foco de los medios.

4.2.5. Terrorismo y lenguaje informativo

El autor Luis Veres centra su obra en la relación que existe entre el uso del lenguaje y los medios de comunicación, por lo que pone especial interés en el correcto uso del lenguaje a la hora de tratar temas como el terrorismo y la violencia intrínseca a este en los medios de comunicación.

A este respecto, expone las siguientes claves, en las que advierte del peligro en el que incurren algunos medios que utilizan el lenguaje a la ligera o no son lo suficientemente puntillosos y precisos en su utilización, ya que, según dice, un uso inapropiado del lenguaje puede hacer que, con el paso del tiempo, aquellos que cometieron actos de terrorismo puedan ser vistos como combatientes por la libertad o como personas que luchaban por una causa noble. Por eso, hace énfasis en que los medios deberían describir los actos terroristas con la seriedad que corresponde para tratar a un movimiento que se caracteriza por la violencia.

- El peligro del uso del lenguaje en los medios de comunicación supone un riesgo, puesto que los medios son intérpretes de la realidad e intermediarios del hombre contemporáneo con dicha realidad.
- Mediante el lenguaje y sus posibles maniobras retóricas, esa suprema facultad humana se transformó en un afilado estilete con el que se podía cortar la realidad, manejarla a su antojo y transmitirla con el fin de hacer cambiar las opiniones ajenas.
- Dependiendo del uso que se haga del lenguaje se pueden emplear palabras meramente descriptivas, como matar, u otras que encierran valoraciones negativas tipificadas como delitos, tales como asesinar.
- Los grupos terroristas utilizan los eufemismos para reducir la negatividad de sus acciones. Con el uso de eufemismos, los terroristas y los periodistas que inconscientemente los utilizan contribuyen a la legitimación de la empresa terrorista.

La preocupación de los medios por el lenguaje a utilizar en la narración de los hechos terroristas les ha llevado a establecer ciertas normas recogidas en sus códigos:

El Manual de Estilo del diario *El País* recoge una única recomendación en torno al lenguaje dirigida a los profesionales del periodismo que vayan a enfrentarse a la redacción de noticias referentes a actos terroristas. Se refiere a la diferenciación entre una ejecución y un asesinato.

Los grupos terroristas no ejecutan, sino que asesinan. Podrá ser empleada en el sentido que le dan los terroristas siempre que se trate de citas entrecomilladas o fragmentos de sus comunicados, pero nunca como una expresión asumida por el periódico.

Sin embargo, el libro de estilo de Radio Televisión Española va más allá y profundiza mucho más en las obligaciones y recomendaciones a seguir por los periodistas a la hora de realizar una cobertura responsable del terrorismo.

- Veracidad y precisión: Aportar información objetiva sobre hechos y personas y aportar todos los datos necesarios para que el receptor tenga la exacta dimensión de lo que se trata, siempre con rigor y alejado del sensacionalismo y la especulación.
- Colisión de derechos: Establecer autocontrol de la información, particularmente en caso de colisión entre las libertades y derechos de los ciudadanos a ser informados y el respeto a las actuaciones judiciales o policiales que el ordenamiento jurídico exige. Ninguna actuación de RTVE debe entorpecer la acción de la justicia.
- Todas las víctimas son inocentes: Todas las víctimas son inocentes sean cuales sean las circunstancias en las que hayan sido atacadas o amenazadas. Es obligación de los periodistas preservar todos sus derechos así como evitar cualquier aproximación a la justificación de los actos terroristas.
- Respeto a la intimidad y al dolor: El tratamiento informativo de las víctimas del terrorismo, de su condición y estado debe hacerse con el mayor respeto a su situación e intimidad, así como al dolor de sus allegados. La emisión de imágenes y sonidos cuya dureza atente contra la intimidad de las víctimas o pueda herir la sensibilidad de los espectadores y oyentes debe ser evitada.
- Personas amenazadas: Sólo está justificado informar sobre amenazas a personas o sobre la aparición de nombres propios en los materiales requisados a los terroristas cuando los interesados conozcan ya esas circunstancias y hayan autorizado a las fuerzas de seguridad su publicación.
- Datos ocultos: Toda información, dato o imagen que pueda servir de guía o ayuda a los terroristas debe ser ocultada por los profesionales de RTVE.

Entrevistas: Las entrevistas a miembros de organizaciones terroristas y a políticos pertenecientes a grupos que justifican o no condenan la violencia sólo tienen cabida en RTVE en casos de muy especial interés informativo. RTVE empleará los procedimientos necesarios y conforme a la ley para evitar que sus medios sean utilizados para practicar apología del terrorismo.

Falsas alarmas. Las falsas alarmas son un instrumento de creación de pánico entre la población utilizado por los terroristas como parte de su estrategia. No se debe informar de ellas, ni siquiera

después de comprobarse su falsedad, salvo que la magnitud y/o repercusión de los efectos las hayan convertido en un hecho noticioso.

Materiales suministrados por terrorista: Los profesionales de RTVE valorarán en cada caso la conveniencia de difundir o hacerse eco de declaraciones, comunicados o imágenes elaboradas por terroristas. En el supuesto de que dicha difusión se considere imprescindible, establecerán los medios necesarios para que el público no sólo conozca los mensajes difundidos por los terroristas sino también la valoración de los legítimos representantes de los ciudadanos y/o de las instituciones democráticas representativas de un estado de derecho. El cumplimiento del derecho a la información debe garantizar ese derecho al tiempo que evitar la divulgación de contenidos meramente propagandísticos de las organizaciones terroristas.

Lenguaje: El lenguaje es un elemento esencial en la correcta comunicación sobre el terrorismo. Frente al mimetismo terminológico con el lenguaje argumental de los terroristas, se debe contraponer un lenguaje que impida la justificación o dignificación de su actividad delictiva. Sin embargo, puede haber términos que ya hayan sido asumidos por los receptores de la información sin atribuirles carga positiva alguna; sólo en estos casos pueden utilizarse si no se encuentra un sinónimo eficaz.

Por otro lado, Sabucedo, Rodríguez y Fernández centran su trabajo en el discurso legitimador del terrorismo, para lo cual, mencionan una serie de pautas que los terroristas siguen con el fin de justificar su causa como:

- Referencias a la existencia de un conflicto.
- Construir sentimiento de identidad.
- Presentarse como altamente relevante y central para la vida del colectivo.
- Identificar un responsable de la situación en la que se encuentra el grupo.
- Intento de deslegitimar a las víctimas.

Además, aclaran que para deslegitimar a las víctimas, las bandas terroristas tratan de deshumanizarlas, bien sea mediante etiquetas lingüísticas o atribuyéndoles rasgos que resulten socialmente negativos. (Sabucedo, Rodríguez, Fernández, 2002).

4.3. Terrorismo en los medios y la aparición del ‘Síndrome del mundo mezquino’

Con la aparición reiterada en los medios de comunicación de noticias violentas, como lo son los atentados terroristas, se crea en el público una percepción del mundo en la que los sucesos violentos resultan irremediables y siempre están al acecho, con lo que se genera una sensación de angustia e inseguridad que causa una cierta inestabilidad emocional. Ese estado de desconfianza y miedo es lo

que se ha dado en llamar Síndrome del mundo mezquino, inicialmente estudiado por Gerbner en su teoría del Mean World Syndrome.

El término ‘Síndrome de mundo mezquino’ fue acuñado por Barbero tras descubrir que, a largo plazo, la exposición a la televisión donde la frecuente violencia es prácticamente ineludible, tiende a cultivar la imagen de un mundo relativamente mezquino y peligroso. Y es que desde el lenguaje se genera otra forma de violencia que no es menos importante, incluso se vuelve trascendente cuando pensamos en esa violencia a través de la televisión porque con esto se genera un efecto importante en la sociedad, ya que se está reconociendo que el discurso que se produce allí, modifica la forma en que la sociedad percibe la realidad. (Montoya, 2008: 1).

De este modo, los medios contribuyen a difundir un miedo que, supuestamente, estaban llamados a combatir mediante la difusión de información rigurosa.

La sensación de miedo se magnifica cuando la sociedad se enfrenta con una frecuencia elevada a noticias sobre atentados o violencia en general, que probablemente se agrava cuando, como resultado de esos atentados, se registran víctimas mortales.

A veces, a fin de provocar el rechazo de la población hacia los terroristas y deslegitimar sus actuaciones allí donde cuentan con seguidores, los medios recurren a técnicas como la exageración del peligro que entrañan para la sociedad, pero esta es un arma de doble filo, puesto que también contribuye a aumentar esa sensación de la sociedad de encontrarse en un mundo hostil.

También se afirma que los medios de comunicación tienden a exagerar el verdadero peligro que determinadas clases o grupos (delincuentes, terroristas) tienen para la sociedad. La consecuencia es que se generan motivos de preocupación -realmente lejanos de los que afectan principalmente a la sociedad- que conducen a buscar la protección del poder establecido. (Penalva, 2002).

5. Resultados

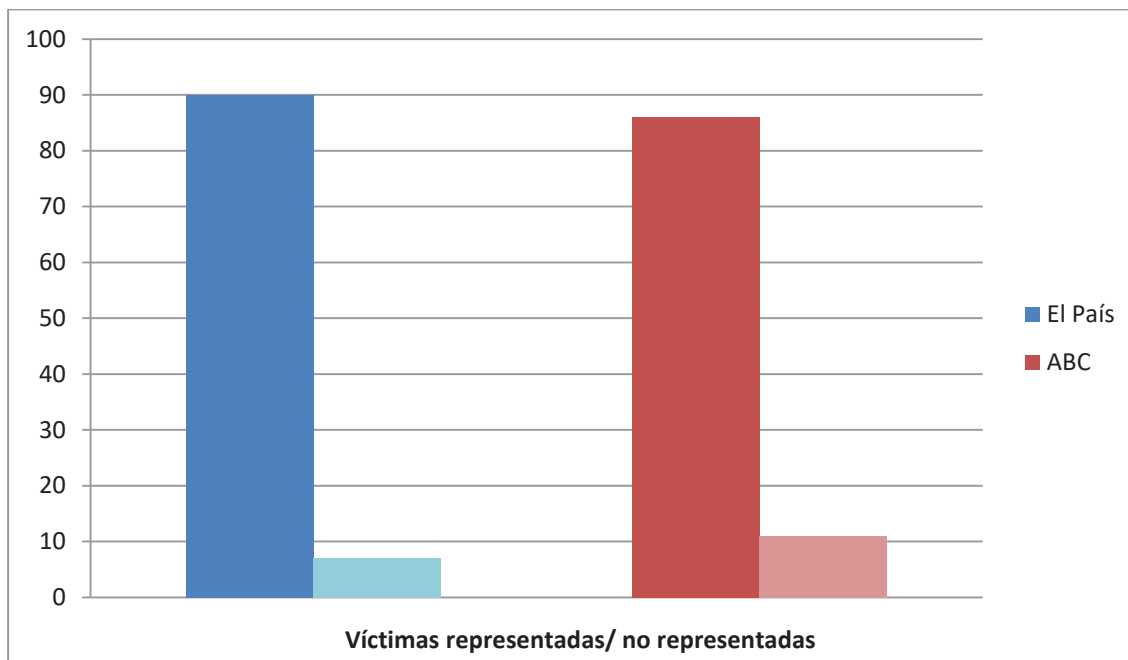
Tras el análisis de las 122 noticias que componen este trabajo, 60 pertenecientes a *El País* y 62 recuperadas de entre las páginas de *ABC*, se obtuvieron los resultados que se exponen a continuación y que tratan de responder a las hipótesis de dicha investigación.

5.1. Cobertura mediática

El *ABC* y *El País* dieron una cobertura similar a los atentados terroristas en los que se habían producido víctimas mortales en el periodo analizado en esta investigación. A lo largo de ese intervalo de tiempo existen 65 días en los que ambos diarios recogieron noticias sobre atentados que se habían saldado con víctimas mortales. En ese margen de tiempo, las acciones terroristas se cobraron en España la vida de 97 personas, de las cuales, *ABC* se hizo eco de los asesinatos de 86, mientras que *El País* dio cabida entre sus páginas a 90 de esas víctimas.

De este modo, siete víctimas mortales no encontraron espacio entre las páginas de *El País*, lo que supone el 7,22 por ciento del total y, a su vez, *ABC* no dio cobertura, como muertes derivadas de atentados o actos terroristas a 11 de ellas, aunque pudieron haber sido tratadas como personas muertas en altercados violentos, lo que representa el 11,34 por ciento del total de las víctimas.

Gráfico 1. Víctimas mortales en *El País* y *ABC*



Fuente: Elaboración propia (2017)

En el caso de los asesinatos donde hay más de una víctima mortal, ambos diarios optan por agrupar bajo una misma noticia tanto a aquellos que murieron en la misma acción terrorista como a aquellos que fueron asesinados a lo largo del mismo día en una misma ciudad, independientemente de la condición profesional de las víctimas.

Sin embargo, en aquellos casos en los que el acto terrorista se llevaba a cabo en zonas geográficamente alejadas, la tendencia es de elaborar noticias independientes para cada una de las víctimas, aunque hay excepciones, como la del 29 de agosto de 1978, en la que los GRAPO asesinaron a dos personas, uno en Barcelona y otro en Santiago de Compostela y ETA a otras dos, en Mondragón y Fuenterrabía, y tanto *El País* “Asesinados cuatro miembros de la fuerza pública” como *ABC* “Terrorismo sincronizado” abordan la elaboración de los sucesos bajo una misma noticia. (Noticias 1 y 2 de los anexos)

5.2. Jerarquización de las víctimas

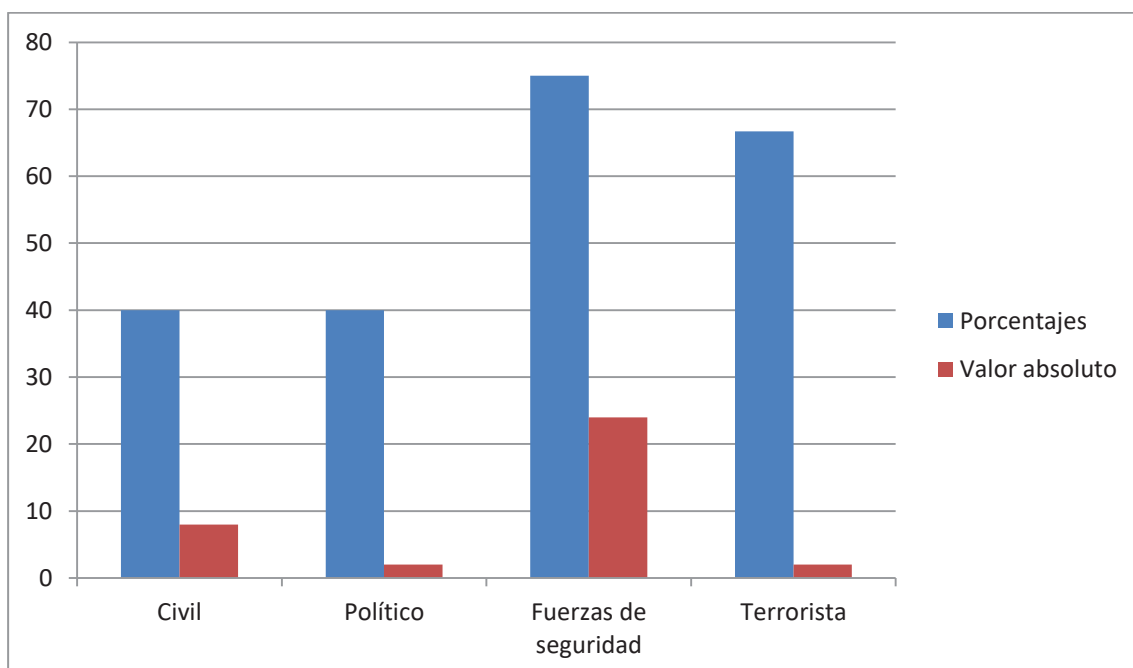
A continuación se exponen los resultados obtenidos en cuanto a la jerarquización de las víctimas atendiendo al sector de la población al que pertenecían, si los crímenes fueron cometidos en ciudades o en el entorno rural y al grupo terrorista que cometía los atentados. Esta jerarquización se obtiene a partir del análisis de las noticias atendiendo a si estas ocupaban las portadas o se encontraban en las páginas interiores de los diarios, al tamaño de los titulares empleados por ambas cabeceras y la inclusión o no de fotografías a la hora de elaborar las noticias.

5.2.1. Jerarquización de las víctimas según su condición

Para el análisis de la existencia de una jerarquización de las víctimas se han elaborado tablas de contingencia que relacionan la variable de condición de la víctima con las variables que confieren importancia a las noticias dentro de un periódico antes citadas.

De este modo, para *El País* se obtienen las siguientes tablas:

Gráfico 2. Portada según condición de la víctima en *El País*

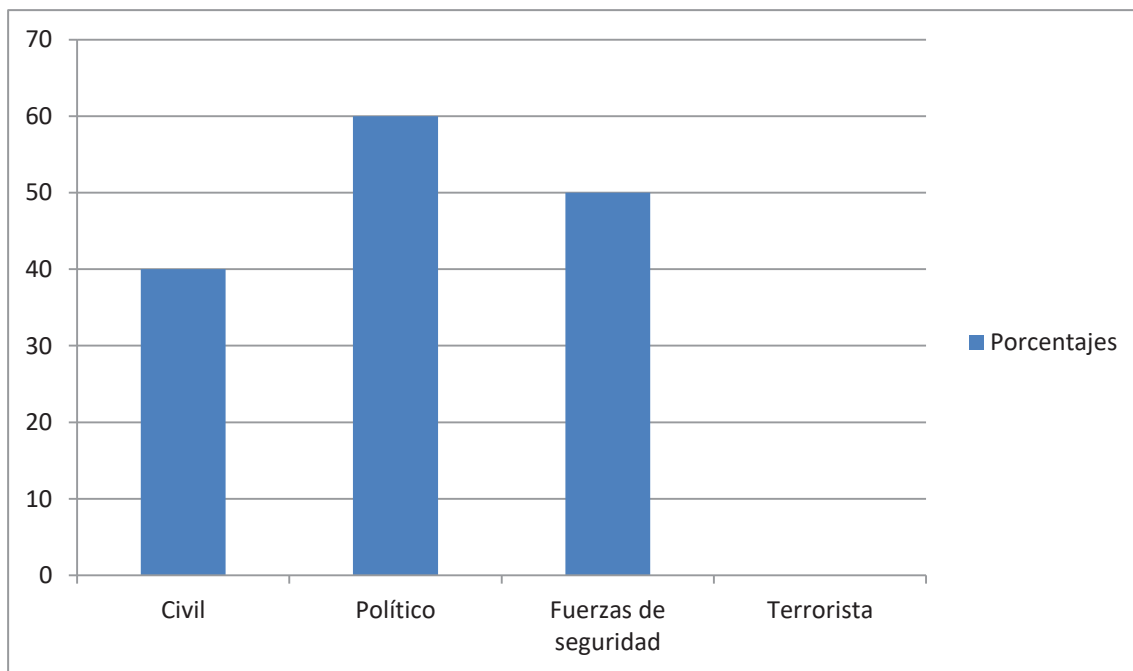


Fuente: Elaboración propia (2017)

El gráfico 2 muestra que el diario *El País* concede una importancia preeminente a las víctimas pertenecientes a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a quienes sitúa en la portada de sus informaciones el 75 por ciento de las ocasiones en que estos se habían convertido en víctimas mortales, claramente por encima de los demás grupos, tanto porcentualmente como en la cantidad absoluta del total de casos. Los terroristas, aunque menos representados numéricamente, accedieron a las portadas del diario en una elevada proporción porcentual (66,7%).

A pesar de que las víctimas que ocupaban un cargo político en el momento de los atentados mortales suponen una cantidad muy inferior a la de los civiles o cuerpos de seguridad del Estado, estos han ocupado las portadas del diario el 40 por ciento de las veces; el mismo porcentaje que suponen las portadas protagonizadas por civiles, pese a que estos últimos componen un grupo mucho más cuantioso, por lo que la forma en la que estos acceden a las portadas depende de factores como su posición social o las circunstancias bajo las que se producen sus muertes, tales como casos de extrema brutalidad, como ocurrió con los empresarios a los que el Ejército Popular Catalán adosó explosivos al pecho.

Gráfico 3: Inclusión de fotografía según la condición de la víctima en *El País*

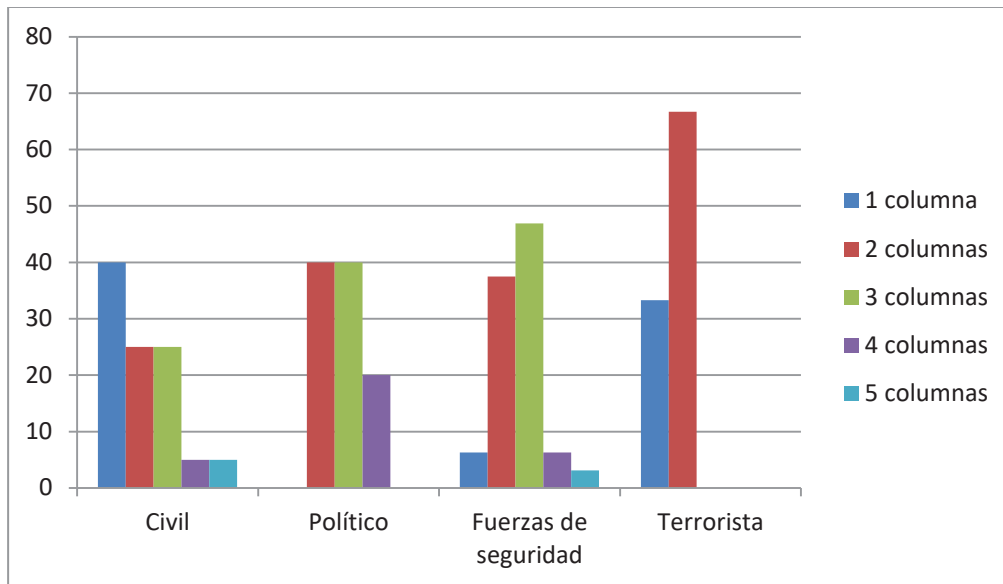


Fuente: Elaboración propia (2017)

El mayor porcentaje de inclusión de fotografías pertenece a aquellos que desempeñaban una función política en el momento en que fueron asesinados, con el 60 por ciento de los casos, seguidos de los integrantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, cuyas noticias van acompañadas de fotografías el 50 por ciento de las veces.

Por su parte, el 40 por ciento de las noticias donde los civiles son las víctimas cuenta con fotografías en el diario. Sin embargo, no se publicó ninguna imagen acompañando las noticias pertenecientes a terroristas muertos.

Gráfico 4. Tamaño de los titulares según la condición de la víctima en *El País*



Fuente: Elaboración propia (2017)

En lo que respecta a la extensión de los titulares como indicador de la importancia conferida a las noticias, el grupo que cuenta con los de menor tamaño es el de los civiles, quienes, salvando el caso del asesinato del matrimonio Viola a manos del Ejército Popular Catalán, que se tituló a cinco columnas y ocupó varias páginas, acumulan el 40 por ciento de los titulares escritos a una columna dentro de su grupo.

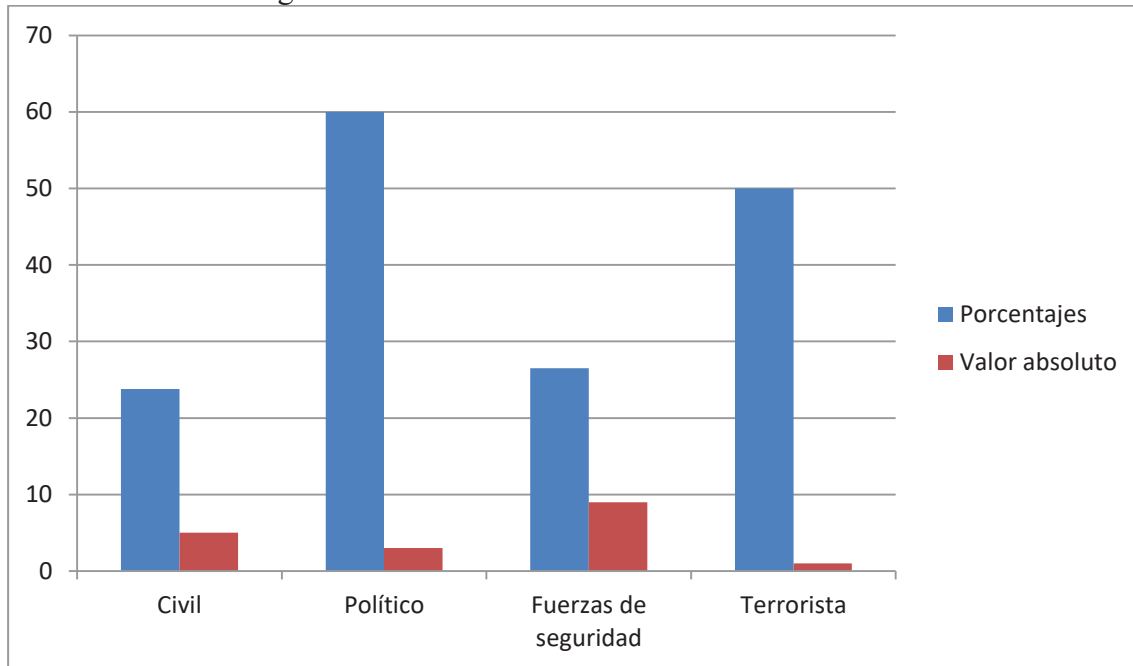
Por el contrario, el diario nunca utiliza este tipo de titulares para aquellos que ejercían un cargo político en el momento en el que se convirtieron en víctimas de los atentados terroristas, concentrando la extensión de los titulares referidos a estos entre las dos y las cuatro columnas.

El tipo de titular más empleado por *El País* para las noticias donde los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado se convierten en víctimas mortales es un titular de una extensión intermedia, de tres columnas, empleado en el 46,9 por ciento de las noticias donde estos son protagonistas.

Por último, los titulares empleados para referirse a los terroristas muertos en atentados se concentran entre una y dos columnas, por lo que el diario no confiere demasiado espacio a este colectivo.

Para el *ABC* se han obtenido las siguientes tablas correspondientes a la jerarquización de las víctimas con respecto a la condición de estas:

Gráfico 5. Portada según condición de la víctima en ABC



Fuente: Elaboración propia (2017)

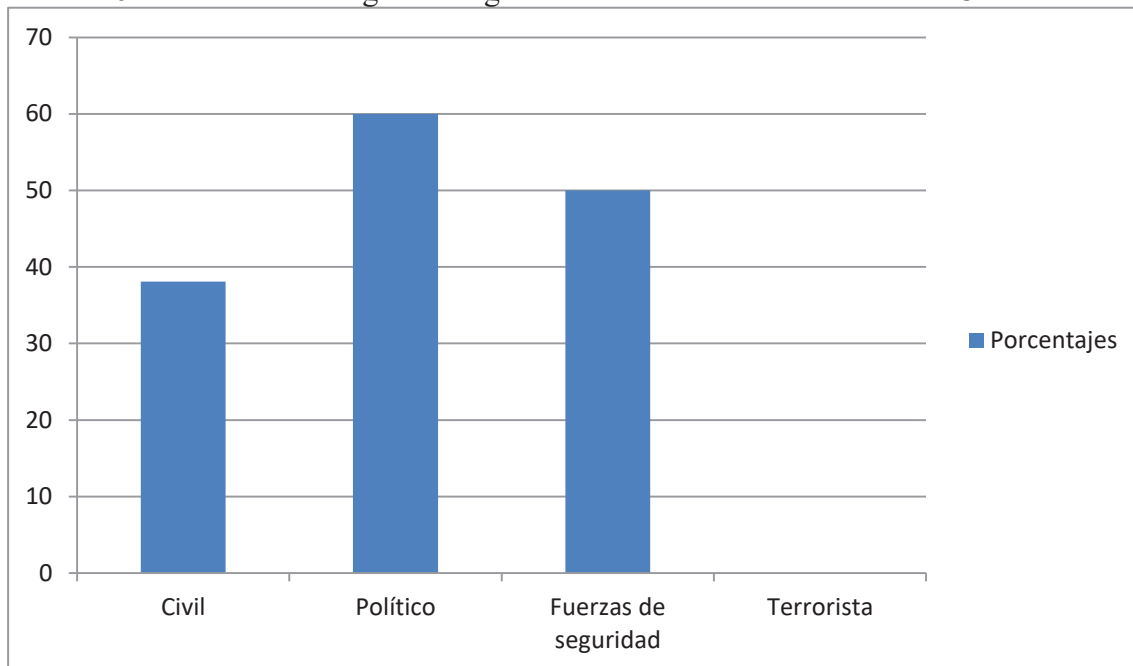
El diario ABC, por su parte, da un tratamiento prioritario a los políticos a la hora de ocupar sus portadas, acumulando estos el 60 por ciento de las primeras páginas del diario que aludían a este colectivo.

A pesar de los pocos casos que conforman el apartado en que los terroristas resultaron muertos a causa de atentados, estos ocupan el 50 por ciento de las portadas correspondientes a su colectivo.

El grupo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es el que acapara más portadas en el diario, sin embargo, esta cantidad de casos se traduce en el 26,5 por ciento de veces que ABC sitúa a este grupo en la primera página del periódico.

La sociedad civil es la menos representada, proporcionalmente hablando, en las portadas de esta cabecera (23,8%).

Gráfico 6. Inclusión de fotografías según la condición de la víctima en ABC



Fuente: Elaboración propia (2017)

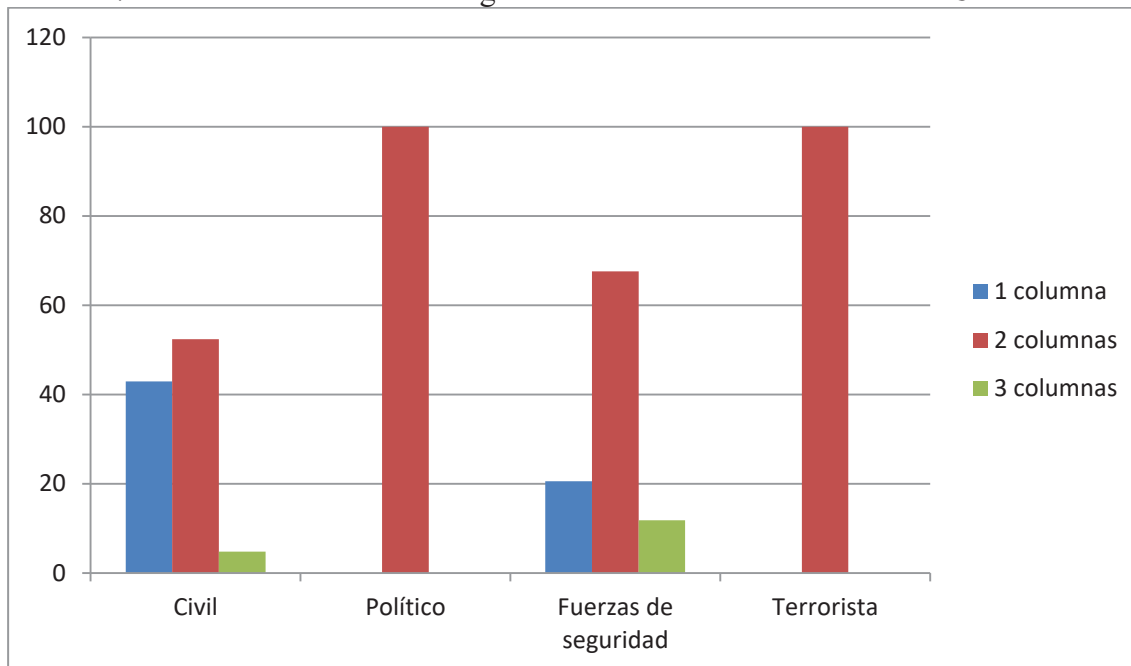
En lo tocante a la inclusión de fotografías a la hora de complementar las noticias, ABC da prioridad a la presencia de imágenes respectivas al grupo de los políticos, quienes cuentan con imágenes en el 60 por ciento de los casos en los que estos se convierten en víctimas mortales de atentados terroristas.

El siguiente grupo con mayor representación iconográfica es el de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, quienes contaron con un 50 por ciento de fotografías para las noticias en las que estos se convirtieron en víctimas mortales de los atentados terroristas.

Sin embargo, el diario opta por incluir fotografías en las cuales las víctimas aparecen con vida, en contraposición a lo que ocurre en los casos de los integrantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en los que el diario incluye imágenes mucho más explícitas, que en ocasiones rozan el sensacionalismo, como ocurre en el caso de dos altos cargos del ejército asesinados, el 22 de julio de 1978, en el que se incluye una imagen de dos militares tiroteados o en el de un capitán de la policía armada, asesinado el 28 de septiembre de 1977, en el que simplemente se muestra un charco de sangre como único rastro del asesinato.

Los civiles son el siguiente grupo con mayor porcentaje de fotografías complementando las noticias de las que son protagonistas, con el 38,1 por ciento de las mismas, seguidos en último lugar por el grupo de los terroristas, de quienes ABC no recoge ninguna imagen.

Gráfico 7. Tamaño de los titulares según la condición de la víctima en ABC



Fuente: Elaboración propia (2017)

Al igual que en el caso de *El País*, ABC utiliza titulares de diferente extensión para conferir diferentes grados de importancia a las noticias. De este modo, y al igual que ocurre con el primero, se observa que en este último el grupo de los civiles también ostenta el porcentaje más alto de los titulares a una columna. Las noticias que aluden al grupo fueron tituladas de este modo el 42,9 por ciento de las ocasiones.

Por otro lado, todas las noticias, tanto las respectivas a los políticos, como a los terroristas, están tituladas a dos columnas. Esta forma de titular también es la más empleada en las noticias relativas a los grupos de los civiles (52,4%) y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (67,6%).

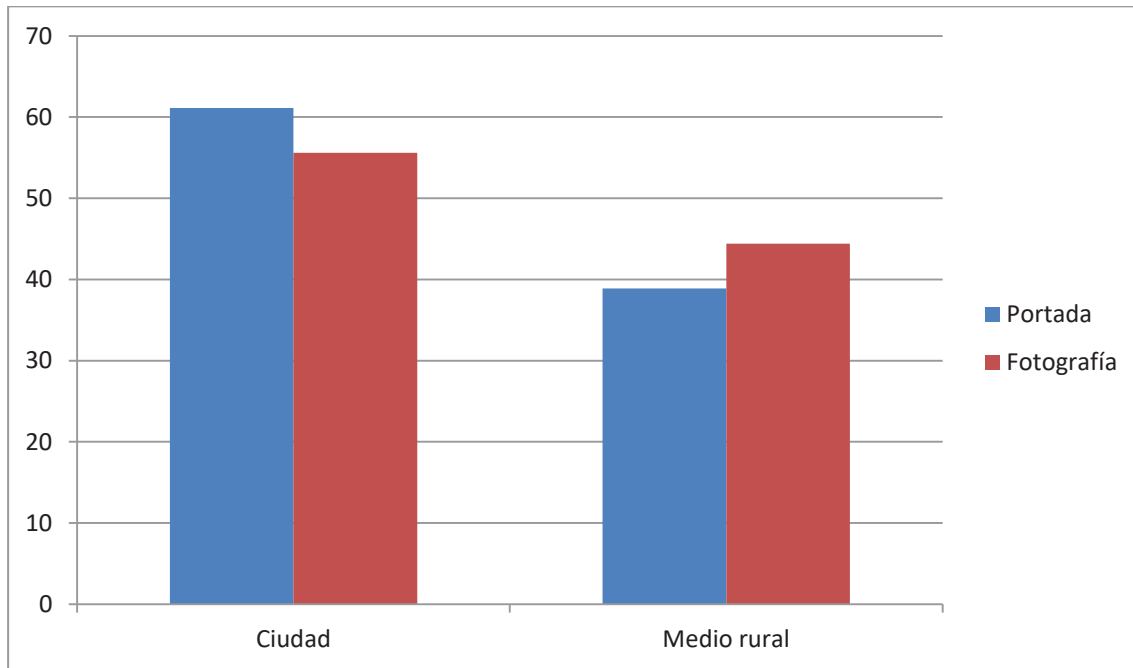
Del mismo modo, los titulares de mayor tamaño corresponden a estos dos grupos. Las noticias que aluden a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se titulan a tres columnas el 11,8 por ciento de las veces, frente al 4,8 por ciento en que lo hacen las referentes al grupo de los civiles.

5.2.2. Jerarquización de las víctimas según el lugar donde se perpetraron los atentados

Al igual que con la jerarquización de las víctimas atendiendo a la condición de estas por parte de los medios, se ha utilizado el mismo criterio para analizar si esa jerarquía se da también atendiendo al lugar en el que se hubieran producido los hechos criminales.

De esta manera, *El País* arroja los siguientes resultados a este respecto:

Gráfico 8. Portada e inclusión de fotografías según el lugar donde se perpetraron los atentados en *El País*

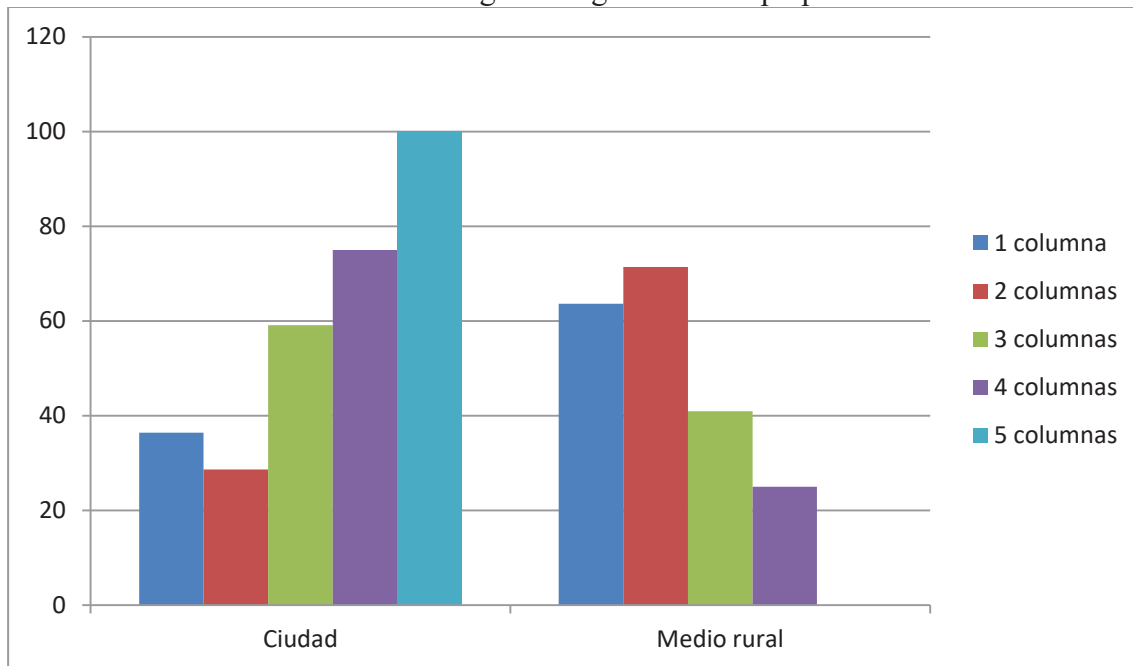


Fuente: Elaboración propia (2017)

Cuando los atentados se producen en las ciudades, el diario *El País* opta, en la edición de los días correspondientes a los casos de atentados con víctimas mortales, por emplazar las noticias en portada en 22 ocasiones, lo que supone el 61,1 por ciento de las ocasiones que estos ataques ocuparon su portada frente a las 14 correspondientes a atentados acaecidos en zonas rurales, los cuales suman el 38,9 por ciento restante.

Además, el 55,6 por ciento de las fotografías que acompañan a las noticias sobre acciones terroristas que incluye el periódico tuvieron lugar en las ciudades, frente al 44,4 por ciento de las fotografías tomadas en las zonas rurales.

Gráfico 9. Tamaño de los titulares según el lugar donde se perpetraron los atentados en *El País*



Fuente: Elaboración propia (2017)

Cuando se analiza la extensión de los titulares dependiendo del lugar donde se producen los atentados se observa que *El País* emplea la totalidad de los titulares a cinco columnas (los de mayor tamaño), así como el 75 por ciento de los titulares a cuatro columnas para los atentados que se desarrollan en las ciudades.

En el gráfico 9 se aprecia como los porcentajes disminuyen cuanto menor es el tamaño de los titulares para los atentados perpetrados en las ciudades, salvo en el caso del pequeño repunte registrado para los titulares de una columna de extensión. De esta manera, los titulares de tres columnas alcanzan el 59,1; los de dos columnas, el 28,6 y los de una columna, el 36,4 por ciento de los titulares de sus respectivas extensiones.

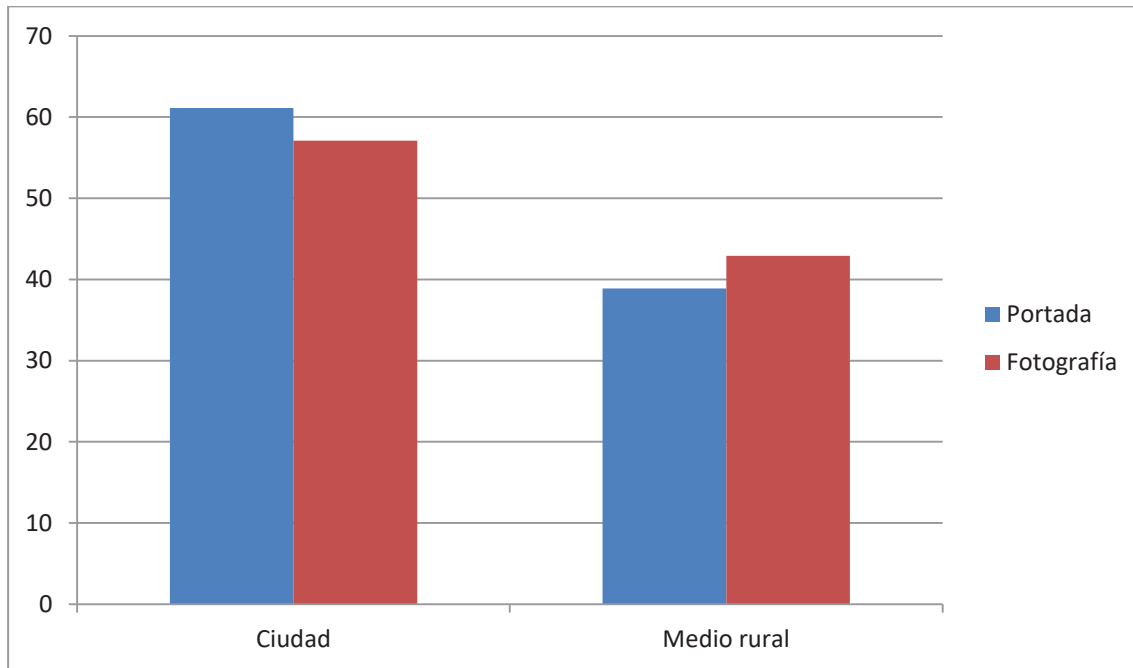
Por el contrario, los titulares de menor tamaño se emplean en mayor medida para elaborar las noticias ocurridas en los medios rurales, donde el diario utilizó titulares a una columna el 63,6 por ciento de las veces y de dos columnas el 71,4 por ciento de las ocasiones.

El porcentaje de titulares a tres columnas desciende al 40,9 por ciento para las noticias que ocurren en los entornos rurales y bajan hasta el 25 por ciento en los titulares a cuatro columnas. Además, hay que destacar que el diario no elaboró titulares a cinco columnas para ninguna de las noticias acerca de atentados con víctimas mortales perpetrados en el medio rural.

Asimismo, el gráfico 9 expone con claridad que en el caso de las ciudades, los porcentajes son crecientes a medida que aumenta el tamaño de los titulares, mientras que se produce precisamente el fenómeno contrario en el medio rural, en cuyo caso son mayores los porcentajes allí donde los titulares son de menor tamaño.

En lo que al *ABC* se refiere, se han obtenido los siguientes resultados:

Gráfico 10. Portada e inclusión de fotografías según el lugar donde se perpetraron los atentados en *ABC*



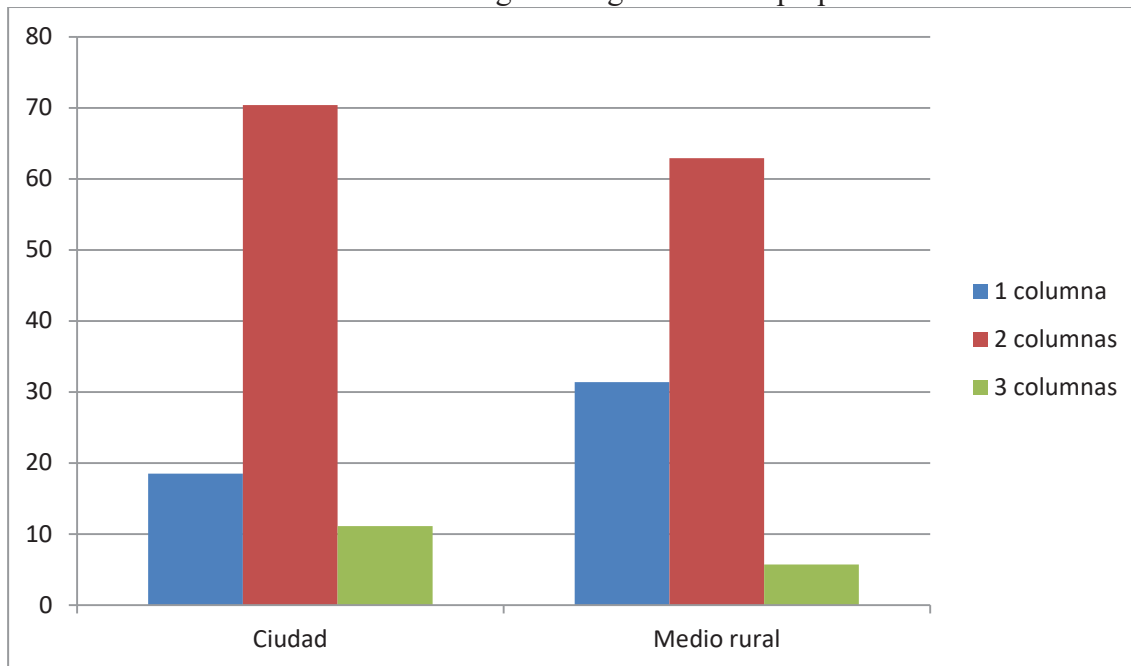
Fuente: Elaboración propia (2017)

En *ABC* se observa que las noticias sobre terrorismo con víctimas mortales no ocupan las portadas del diario (solo once de ellas lo consiguen), aunque cuando lo hacen, el 61,1 por ciento de las noticias de portada son aquellas que tienen lugar en las ciudades.

Lo mismo ocurre con las noticias que incluyen fotografías de los sucesos, en el 57,1 por ciento de las noticias que cuentan con una fotografía complementando la información escrita, el atentado ocurre en las ciudades.

En el otro extremo, solo el 38,9 por ciento de los atentados terroristas que produjeron víctimas mortales en el medio rural llegaron a la portada del periódico. Además, el porcentaje de fotografías que se incluyen para acompañar a las noticias sobre atentados con víctimas mortales en el medio rural se sitúa en el 42,9 por ciento de los casos. (Tablas 10 y 11 de los anexos).

Gráfico 11. Tamaño de los titulares según el lugar donde se perpetraron los atentados en ABC



Fuente: Elaboración propia (2017)

Al efectuar el análisis acerca del tamaño de los titulares como indicador de la importancia que el periódico confiere a las noticias se observa que los porcentajes relativos a los titulares de mayor tamaño son mayores en las ciudades que en el medio rural. De este modo, el porcentaje de noticias tituladas a tres columnas es del 11,1 por ciento para los atentados perpetrados en las ciudades frente al 5,7 por ciento de las mismas para los asesinatos cometidos en las zonas rurales.

Seguidamente, el 70,4 por ciento de las noticias ocurridas en las ciudades fueron tituladas a dos columnas por ABC, mientras que el 62,9 es el porcentaje correspondiente a las noticias relativas al entorno rural.

Los titulares de menor tamaño, elaborados a una columna, son más frecuentes en el medio rural, donde representan el 31,4 por ciento de las noticias sucedidas en estos lugares, frente al 18,5 por ciento de las noticias con titulares a una columna en las que los hechos se desarrollan en las ciudades.

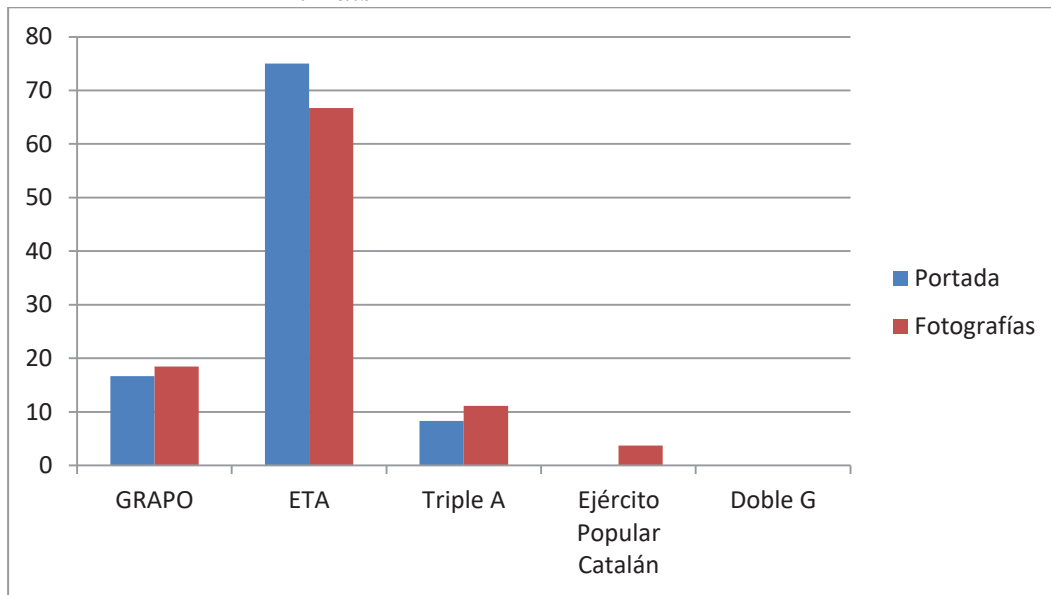
Así, se extrae del análisis que los crímenes que tuvieron lugar en las ciudades ostentan un mayor porcentaje de titulares de mayor tamaño, mientras que los de menor tamaño se concentran en el medio rural.

5.2.3. Jerarquización de las víctimas según el grupo terrorista que comete los atentados

Para finalizar con el apartado de jerarquización de las víctimas se ha analizado si los medios estudiados prestan una mayor atención a los atentados que provocaron víctimas mortales dependiendo de los grupos terroristas que cometen los atentados.

Los resultados en este supuesto para *El País* se recogen en los siguientes gráficos:

Gráfico 12. Portada e inclusión de fotografías según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en *El País*



Fuente: Elaboración propia (2017)

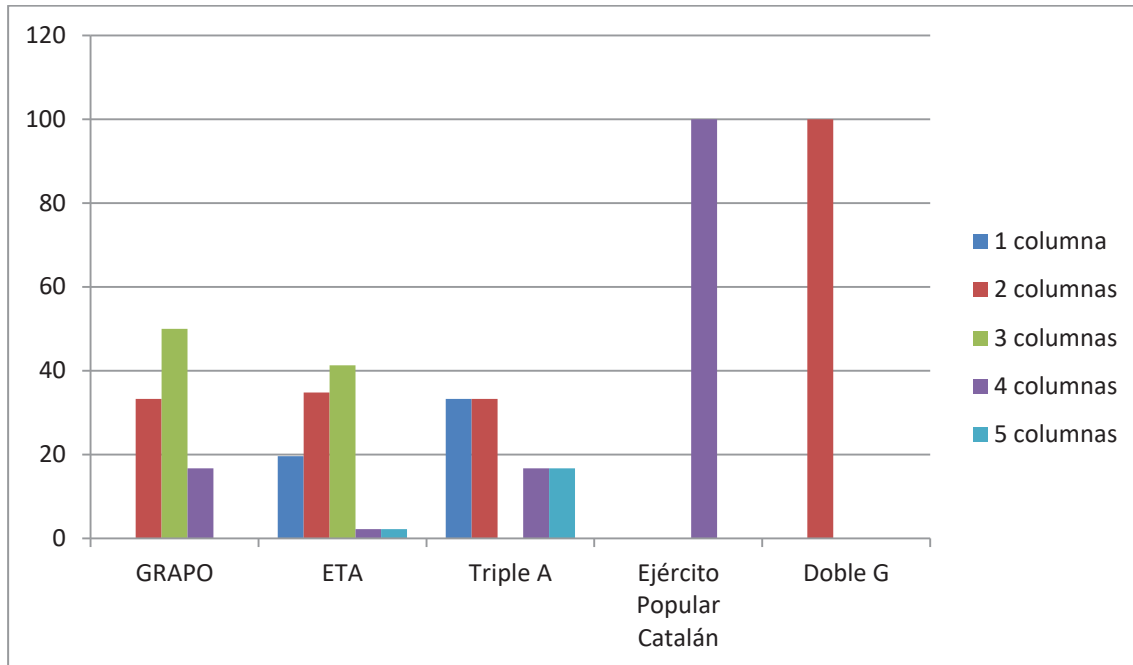
Según se observa en el gráfico 12, se puede ver que ETA ocupa el 75 por ciento de todas las noticias que llegaron a ser portada en *El País*, además de contar con el 66,7 por ciento de todas las fotografías. El siguiente grupo terrorista al que se le concede más importancia es a los GRAPO, con el 16,7 por ciento de todas las portadas y el 18,5 por ciento de las imágenes.

Los crímenes terroristas cometidos por el grupo ultraderechista, Triple A, fueron protagonistas de las portadas del diario el 8,3 por ciento del total de las mismas, y las noticias referentes al grupo cuentan con fotografías en el 11,1 por ciento de las ocasiones.

El Ejército popular Catalán, aún con la brutalidad de los asesinatos de su autoría, en los que asesinó a sus víctimas mediante explosivos pegados al pecho, no llegan a acaparar las portadas del periódico, aunque en el interior del mismo se recogen varias noticias dedicadas a explicar los casos, más allá del mero suceso. No obstante, el grupo cuenta con el 3,7 por ciento del total de las fotografías recogidas por el diario como complemento de las noticias acerca de atentados terroristas con víctimas mortales.

En el extremo opuesto se encuentra el grupo terrorista Doble G, al que el periódico relegó a las páginas interiores y cuya información no fue acompañada de fotografías.

Gráfico 13. Tamaño de los titulares según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en *El País*



Fuente: Elaboración propia (2017)

En el gráfico 13 se aprecia que en el caso de ETA y los GRAPO, los titulares se concentran entre las dos y las tres columnas, aunque también tienen presencia en titulares de mayor tamaño. No obstante, ETA y Triple A son las únicas organizaciones que motivaron que el periódico llegase a titular sus acciones a cinco columnas (todo el ancho de la página). Esos momentos se corresponden con las noticias relativas al 25 de enero de 1977, tras el asalto a la oficina de los abogados laboristas de Atocha, cuando el periódico tituló: “Pistoleros de extrema derecha siembran el terror en Madrid” y el 22 de julio de 1978 bajo el título: “Dos militares, asesinados el día de la aprobación del texto constitucional por el Congreso”. (Noticias 3 y 4 de los anexos).

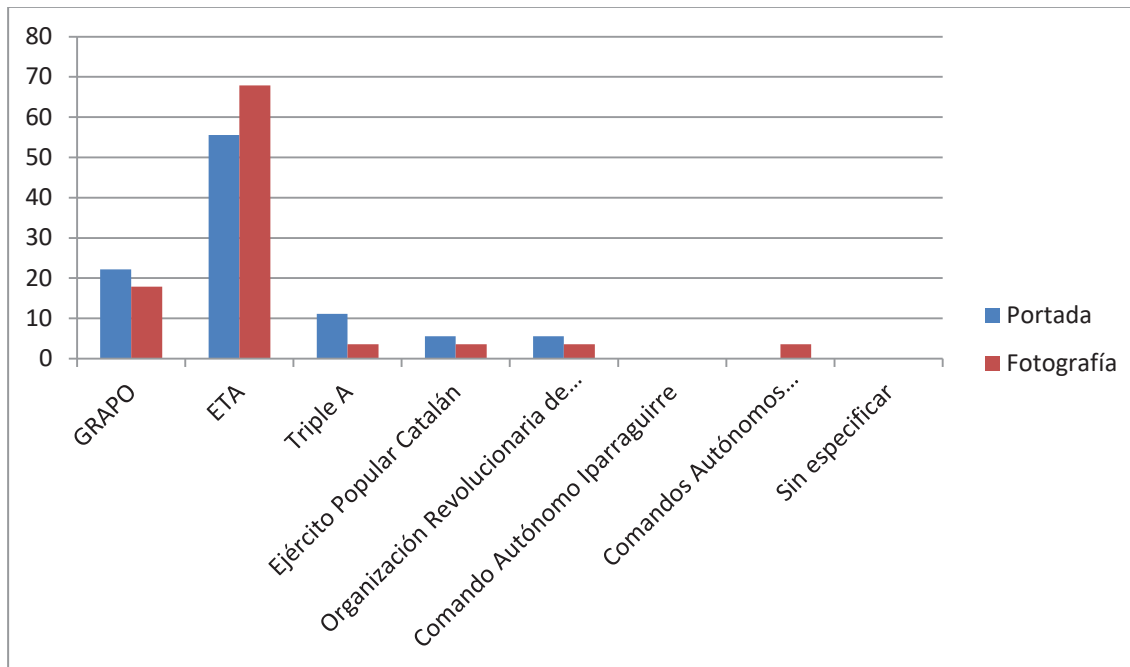
Sin embargo, la tendencia del medio a la hora de elaborar este tipo de noticias, tanto de ETA como del GRAPO, los dos grupos más activos, es de titular a tres columnas.

Esta tendencia de los titulares a tres columnas se rompe en el caso del grupo terrorista de ultraderecha Triple A, donde se observa que el medio utiliza titulares a una y dos columnas el 33,3 por ciento de las veces para cada uno de los tamaños y titulares a cuatro y cinco columnas el 16,7 por ciento de las ocasiones para para cada uno de ellos.

Por otro lado, los titulares empleados por el medio para las acciones pertenecientes al Ejército Popular Catalán siempre se titulan a cuatro columnas, mientras que las pertenecientes a la organización terrorista Doble G lo hacen a dos.

Paralelamente, los gráficos resultantes para el diario *ABC* han sido los siguientes:

Gráfico 14. Portada e inclusión de fotografías según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en *ABC*



Fuente: Elaboración propia (2017)

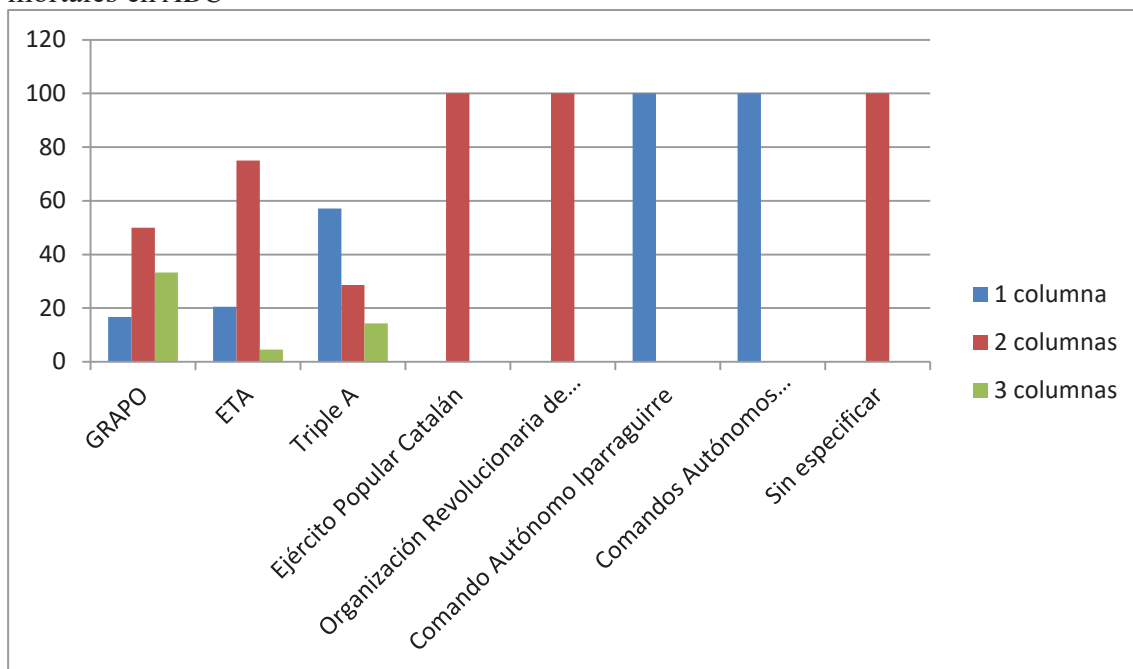
En el caso de *ABC*, el diario emplaza en portada el 55,6 por ciento de los atentados llevados a cabo por la banda terrorista ETA, seguida por el 22,2 por ciento de estas correspondientes a los crímenes perpetrados por los GRAPO. Les siguen Triple A, con el 11,1 por ciento y el Ejército Popular Catalán y la Organización Revolucionaria de España Antifascista con el 5,6 por ciento de los titulares cada una.

Sin embargo, si prestamos atención a la Tabla 19 de los anexos, se observa que esto ocurre porque ETA es mucho más activa que las otras bandas terroristas pero, de todos los atentados cometidos por la banda, solo el 22,7 por ciento llegan a las portadas de *ABC*.

Por el contrario, cada vez que los GRAPO actúan, el periódico emplaza sus acciones en portada el 66,7 por ciento de las ocasiones. De igual modo, la posibilidad de que los atentados cometidos por Triple A lleguen a la portada del diario es del 28,6 por ciento cada vez que la organización ultraderechista comete un atentado.

En lo tocante a la inclusión de fotografías que acompañan a las noticias, ETA vuelve a ocupar el primer lugar, con el 67,9 por ciento del total de las fotografías publicadas durante el periodo estudiado, seguida por los GRAPO, con el 17,9 por ciento.

Gráfico 15. Tamaño de los titulares según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en ABC



Fuente: Elaboración propia (2017)

En lo tocante al tamaño de los titulares, solo los GRAPO, ETA y Triple A generaron el suficiente impacto como para que el diario considerase elaborar noticias a tres columnas. En estos casos los GRAPO llenan titulares a tres columnas en dos ocasiones, lo que representa el 33,3 por ciento de las veces para las noticias pertenecientes al grupo, Triple A lo consigue en una ocasión, que se traduce en el 14,3 por ciento de las ocasiones y ETA lo hace en dos ocasiones, que corresponde al 4,5 por ciento de las noticias referidas al grupo.

Una de esas ocasiones en las que ABC tituló a toda la página se corresponde el asesinato de los abogados laboristas de Atocha, en la noticia del 25 de enero de 1977, donde el diario titulaba: “Noche trágica en Madrid”. (Noticia 5 de los anexos), en una cobertura similar a la realizada por el diario *El País*.

Sin embargo, la fórmula más común bajo la que titulaba el diario era la que suponía la elaboración de titulares a dos columnas, que representa el 66,1 por ciento de todas las informaciones publicadas acerca de atentados terroristas con víctimas mortales durante el periodo estudiado.

Esta forma de titular es la que el diario utiliza para todas las informaciones que el diario elabora sobre el Ejército Popular Catalán y la Organización Revolucionaria de España Antifascista.

Aunque también utiliza titulares a una columna para las noticias relativas a los Comandos Autónomos Independentistas y del Comando Autónomo Iparraguirre.

5.3. Análisis del lenguaje utilizado por los medios para el tratamiento informativo de los atentados terroristas con víctimas mortales

Dentro de este epígrafe se exponen los resultados obtenidos referentes a la utilización del lenguaje con el que ambos medios estudiados abordan las noticias referentes a los atentados terroristas perpetrados por las diferentes organizaciones criminales que actuaron a lo largo del periodo estudiado.

A continuación se relatan los resultados referidos al tratamiento de los medios en relación a su comportamiento con los grupos terroristas e integrantes de estos que perpetraron los atentados, el trato que dieron al acto terrorista, si se incluyen en las informaciones los motivos por los que se produjeron esas acciones criminales y de ese modo se justifica o explica el uso de la violencia, si los medios se hicieron eco de los comunicados elaborados por las bandas terroristas sirviendo de esta forma a las pretensiones propagandísticas que persiguen dichas organizaciones, si condenaron los crímenes en los textos elaborados para cubrir las informaciones y la forma en que trataron y visibilizaron a las víctimas asesinadas.

5.3.1. Tratamiento de los grupos terroristas y autores de atentados con víctimas mortales

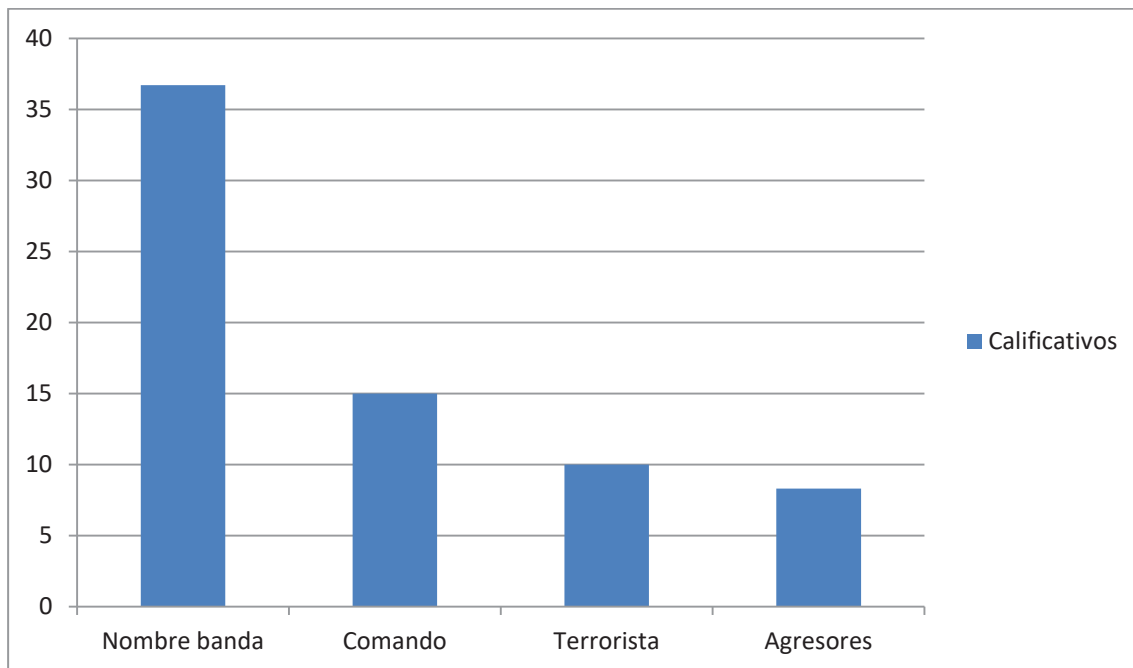
El diario *El País* tiende a referirse a los autores de los atentados a través del nombre de la banda, como si esta fuese la autora material de los hechos y detrás de ella no hubiese personas que apretasen el gatillo en el lugar donde se producían los hechos. Para ello, emplea diversas fórmulas en las que se enuncia que un acto terrorista había sido reivindicado por una banda en determinado lugar. Algunos ejemplos son el empleado en la noticia del 8 de agosto de 1976 con el título: “El Grupo Primero de Octubre vuelve a declararse responsable de los atentados” y la publicada el 15 de marzo de 1977, que el diario tituló: “La rama militar de ETA reivindica el atentado de Mondragón”, donde ni en el titular ni en el cuerpo de la noticia se hace referencia a los autores materiales de los hechos. Fórmulas similares a estas son utilizadas por el periódico el 36,7 por ciento de las veces.

En menor medida, utiliza palabras como “comando”, el 15 por ciento de las veces, que varía en una ocasión por “comando asesino”, mucho más contundente y más difícil de malinterpretar con el paso del tiempo, ya que un comando puede tener una justificación para el uso de la violencia en sus acciones, algo que no ocurre con los grupos terroristas.

A continuación utiliza la palabra “terrorista” para referirse a los autores de los hechos delictivos en el 10 por ciento de las ocasiones, seguida por “agresores”, palabra que emplea el 8,3 por ciento de las veces.

Como casos aislados utiliza expresiones como “pistoleros de extrema derecha” y “criminales” referidas en sendas noticias a integrantes de Triple A, y “profesionales del crimen” y “asesinos” refiriéndose a los GRAPO.

Gráfico 16: Incidencia de calificativos referentes a los grupos terroristas y autores de atentados en *El País*

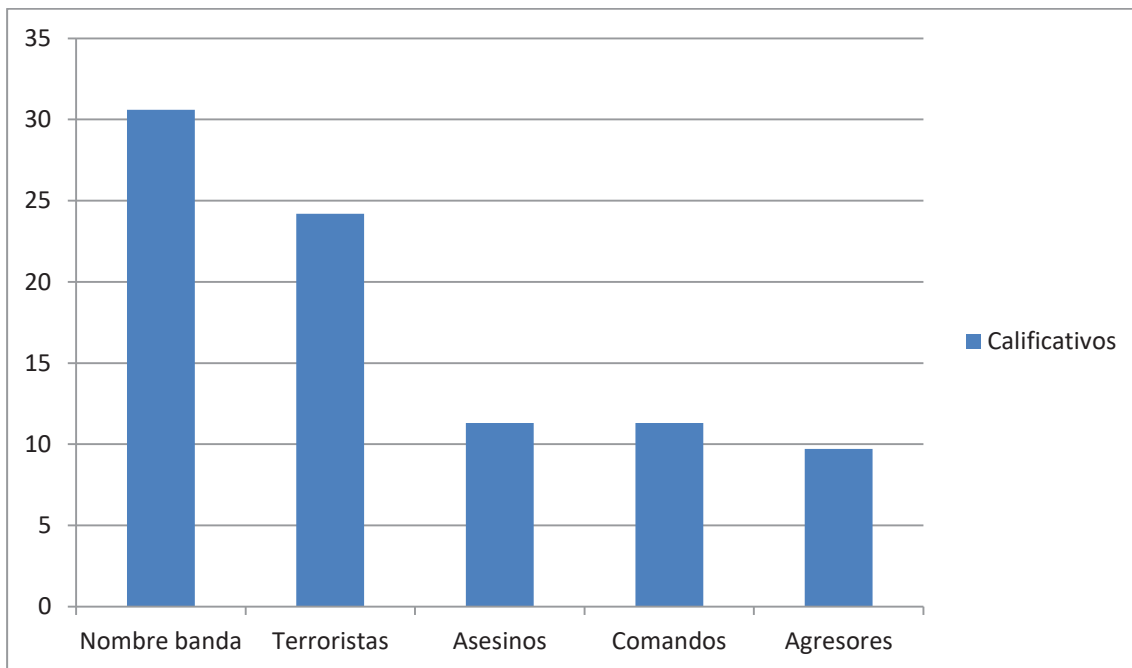


Fuente: Elaboración propia (2017)

En el caso de *ABC*, este opta por utilizar el nombre de la banda para referirse a la autoría de los atentados el 30,6 por ciento de las veces y, tras esta forma de referirse a ellos, las más frecuentes son las de nombrarlos como “terroristas”, el 24,2 por ciento de las ocasiones; “asesinos”, con el 11,3 por ciento de frecuencia y; en esa misma proporción, “comandos”, aunque matizando en tres de las siete veces que emplearon el término que se trataba de “comandos ilegales”, “comandos terroristas” y “comandos armados”.

El último término de entre los más repetidos por el diario para referirse a los autores de los atentados es el de “agresores”, utilizado el 9,7 por ciento de las veces, y como términos aislados emplea “organización ultraderechista”, referida a Triple A y “mafia de gangsters de la peor especie” referido a los Comandos Autónomos Independentistas a través de las declaraciones de una personalidad política.

Gráfico 17: Incidencia de calificativos referentes a los grupos terroristas y autores de atentados en ABC



Fuente: Elaboración propia (2017)

5.3.2. Tratamiento de los actos terroristas con víctimas mortales

El País califica las acciones terroristas como “asesinatos” el 65 por ciento de las veces, tendencia que parece establecerse como patrón más fuertemente a partir de finales de septiembre de 1977.

A este término lo sigue el de “atentado”, con el 15 por ciento de las ocasiones en las que califica los actos terroristas.

Sin embargo, no entra a valorar el acto terrorista el 13,3 por ciento de las ocasiones, en las que simplemente alude a que alguien había resultado muerto en algún lugar. De forma residual utiliza también expresiones como “criminal acción”, “noche de terror” y “absurdo escarmiento”, expresión la de este último caso cuya utilización indica de forma implícita que la víctima se merecía una lección, para dos atentados perpetrados por Triple A, y “acción armada” para dos crímenes de autoría de ETA. La forma de calificar las acciones terroristas más utilizada por ABC es la de “asesinato”, palabra que emplea el 64,5 por ciento de las ocasiones en las que se refiere a los actos terroristas, seguida de “atentado”, utilizada el 30,6 por ciento de las veces. Dentro de este empleo se encuentran variaciones como “brutal atentado”, “asesinato terrorista” y “bárbaro atentado”. Otras de las expresiones utilizadas para calificar los actos terroristas, aunque en menor medida son “salvajada”, “enfrentamiento” o “ejecución”, esta última utilizada hasta en tres ocasiones y noticias diferentes.

Sin embargo, el término “ejecución” estaría mal empleado, puesto que una banda terrorista no tiene potestad para ejecutar a nadie, sino que es una competencia que únicamente compete a los estados.

5.3.3. Manifestación de los motivos por los que se produce el atentado

En el 51,7 por ciento de los casos, *El País* no aporta información acerca de los motivos que, de existir, hubiesen provocado que se produjesen los atentados. Sin embargo, aquellos que contaron con una explicación se aglutinan bajo una serie de justificaciones. El 10 por ciento de las víctimas fueron asesinadas bajo la acusación de ser confidentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la misma cantidad lo fue tras haber sido amenazada por las bandas terroristas que acabaron con sus vidas.

El 6,7 por ciento fueron asesinados debido a supuestas venganzas contra los intereses o valores de las bandas terroristas, el 5 por ciento lo fueron por dinero, bien por no pagar el impuesto revolucionario exigido por la banda, bien por no ceder a la extorsión. Otro tanto fueron asesinados, según el diario, con el fin de obstaculizar el progreso, tanto procesos electorales como para interrumpir la pacificación del País Vasco.

Además, como un caso aislado, se hace referencia a que uno de los crímenes podría haber sido fruto de una confusión de los terroristas que se equivocaron de víctima.

ABC no aportó información acerca de los posibles motivos que pudieron provocar los atentados un 48,4 por ciento de las veces. Por otro lado, entre las justificaciones más enunciadas como motivo de los atentados se encuentran la venganza, con el 11,3 por ciento de las veces; el haber recibido amenazas por parte de las bandas terroristas, el 9,7 por ciento de las ocasiones; haber sido acusados de ser confidentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y los impagos de los impuestos revolucionarios o de las organizaciones, ambos utilizados en el 4,8 por ciento de las noticias publicadas; y, en menor medida, acusados de conducta antivasca, gente asesinada en atracos, controles policiales y tras haber sido secuestrados.

5.3.4. Tratamiento de los comunicados terroristas por parte de los medios

El diario *El País* no reproduce ni aporta información acerca de los comunicados terroristas en el 58,3 por ciento de las noticias publicadas en relación a actos terroristas con víctimas mortales, bien porque las organizaciones terroristas no hubiesen emitido comunicados referentes a las acciones tratadas, bien porque la redacción no hubiese contemplado la posibilidad de la inclusión de los mensajes de las organizaciones dentro de las noticias elaboradas a ese respecto.

De entre los comunicados que sí reproducen, el 23,3 por ciento corresponden a la reivindicación de los atentados por las correspondientes organizaciones; el 11,7 por ciento lo hacen acerca de las justificaciones terroristas de los asesinatos y los motivos por los que, según ellos, era lícito acabar con la vida de las víctimas y el 6,7 por ciento de las ocasiones el diario reproduce partes de los comunicados en los que las bandas extienden su propaganda, mediante la cual propagan su mensaje, ideología, finalidad y justificación para el uso de la violencia.

Por parte de *ABC*, se guarda silencio acerca de los comunicados terroristas en el 58,1 de las noticias publicadas en las que se registraron víctimas mortales, pero el periódico publica informaciones correspondientes a las reivindicaciones de los atentados por parte de los terroristas el 17,7 por ciento de las veces, seguidas de noticias que reproducen partes de los comunicados en los que las bandas tratan de justificar los asesinatos de sus víctimas y que suponen el 6,4 por ciento. Además, publica contenidos propagandísticos en los cuales, los terroristas propugnan sus mensajes en el 4,8 por ciento de las noticias analizadas.

En una de las ocasiones, el seis de octubre de 1978, el Ministerio del Interior prohibió expresamente a los medios la difusión de uno de los comunicados de ETA en los medios de comunicación alegando que con su publicación se estaría haciendo apología del terrorismo.

5.3.5. Posición de los medios frente a los atentados terroristas con víctimas mortales

El País no manifiesta ningún tipo de posicionamiento frente a los atentados terroristas en el 63,3 por ciento de las noticias publicadas sobre el tema, sin embargo, en el 21,7 por ciento de las ocasiones incluye en el cuerpo de la noticia algún tipo de condena recogiendo el testimonio de partidos o autoridades políticas y en ocasiones puntuales incluye palabras de condena sobre los autores de los hechos.

En el caso de *ABC*, por otra parte, no se detecta ningún tipo de posicionamiento sobre los casos de terrorismo con víctimas mortales el 64,5 por ciento de los casos e incluye declaraciones condenatorias por parte de partidos y autoridades políticas en el 8,1 por ciento de las noticias. Sin embargo, la cabecera incluye en el cuerpo de sus noticias expresiones condenatorias como “inexplicable impunidad”, “vilmente asesinados”, “acto salvaje” o “bárbaro atentado”.

5.3.6. Tratamiento de los medios a las víctimas mortales registradas en atentados terroristas

En el 55 por ciento de las noticias, *El País* se ocupa de visibilizar a las víctimas a través de una simple mención de su nombre, en ocasiones acompañada de la ocupación o cargo desempeñado por ella. En el 25 por ciento de las noticias las víctimas contaban con una breve biografía en el cuerpo de la noticia, y con una más amplia en el 8,3 por ciento de los casos cuando las víctimas fueron grandes empresarios, habían sido secuestradas o desempeñaban cargos políticos en el momento de su muerte. Además, el diario elabora una pequeña crónica en la que se relatan las circunstancias de la muerte en el 18,3 por ciento de las informaciones elaboradas.

ABC, en su caso, despacha a las víctimas con una mención acompañada en ocasiones con la profesión o cargo de la víctima en el 41,9 de sus noticias, elabora una breve biografía el 35,5 por ciento de las ocasiones y redacta una biografía más amplia el 11,3 por ciento de las veces, como ocurre en los casos

de políticos, como en el asesinato del presidente de la Diputación de Vizcaya y su escolta; altos mandos del ejército y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; o en los casos de los empresarios Bultó y Viola, cuyos asesinatos, mediante bombas adheridas al pecho, fueron extremadamente violentos. También relata las circunstancias de la muerte de estas a través de pequeñas crónicas en el 24,2 de las noticias.

6. Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos a lo largo del estudio se puede concluir que ambas cabeceras prestaron una atención similar a los casos de terrorismo que desembocaron en víctimas mortales en el periodo comprendido desde la creación de *El País*, en mayo de 1976, hasta la entrada en vigor de la Constitución española, el 29 de diciembre de 1978.

Así, el 81,4 por ciento de las informaciones publicadas por ambos diarios correspondía, tanto en las fechas como en los nombres de las personas asesinadas, a los mismos atentados y las mismas víctimas, por lo que, aunque en el 18,6 por ciento de las noticias restantes, los dos se hacen eco de diferentes casos, se puede afirmar que ambos medios recogen las mismas noticias.

El análisis de contenido realizado a las informaciones permite confirmar la hipótesis 1, referente a que existe una jerarquía de la muerte mediante la cual, los medios de comunicación confieren un trato prioritario a las víctimas que ostentan cargos políticos o forman parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado frente a la población civil cuando alguno de ellos se convierte en víctima mortal en un atentado terrorista. *El País* emplazó en sus portadas al 75 por ciento de los integrantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado asesinados en atentados terroristas y acompañó de fotografías el 60 por ciento de las que implicaron a personalidades políticas, mientras que estos porcentajes fueron muy inferiores en el caso de los civiles, quienes además acapararon los titulares de menor tamaño.

Lo mismo ocurre con *ABC*, aunque este último diario incluye entre sus páginas más fotografías, y su portada tipo cartel ofrece menos oportunidades a las noticias a la hora de aparecer en ella. Sin embargo, las proporciones se mantienen y los políticos e integrantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado poseen una posición de privilegio, con el 60 y 26,5 por ciento de las portadas y el 60 y 50 por ciento de las fotografías respectivamente, frente a los civiles, quienes vuelven a liderar los titulares de menor tamaño (42,9% a una columna), la ausencia en la primera página (76,2%) y la carencia de fotografías (61,9%).

Pese a todo, el establecimiento de una jerarquía para este periódico se vuelve una tarea complicada, ya que *ABC* maqueta su diario en tres columnas en lugar de cinco, como *El País*, hecho que dificulta la elección del criterio referente al tamaño de los titulares como factor de importancia de la información.

También se confirma la hipótesis 2, referente a que los medios de comunicación prestan más atención a los atentados con víctimas mortales cuando estos ocurren en las grandes ciudades frente a los que ocurren en las zonas rurales. En los casos de atentados que llegaron a ocupar las portadas de ambos

diarios, más del 60 por ciento se habían cometido en las ciudades, así como ocurrió con más del 55 por ciento de las fotografías y los titulares de mayor tamaño.

Se confirma, asimismo, la hipótesis 3, mediante la cual se afirmaba que los medios prestan más atención a los atentados con víctimas mortales dependiendo del grupo terrorista que cometa los crímenes. ETA y los GRAPO son quienes acaparan más portadas, fotografías y los mayores titulares en ambos medios, no solo por el hecho de que fuesen las bandas terroristas más activas del periodo estudiado, sino que alcanzaron valores superiores a los demás grupos terroristas al comparar el impacto porcentual de cada grupo para cada tipo de variable seleccionada.

Precisando estas afirmaciones, los GRAPO aparecieron en la totalidad de las portadas en las noticias que protagonizaron en *El País* y en el 66,7 de las portadas de *ABC* en las noticias en las que el grupo fue el autor de atentados. Estas noticias contaron con fotografías el 83,3 por ciento de las veces en ambos diarios y acaparon grandes titulares en *El País* (tres columnas o más) el 66,7% de las veces, mientras que en *ABC*, cuyo ancho de página es de tres columnas, lo hizo a dos columnas o más el 83,3% de las ocasiones.

En cuanto a ETA, *El País* situó las informaciones en las que la banda había actuado en portada en el 58,7% de las noticias protagonizadas por la organización terrorista, mientras que *ABC* situó estas acciones en portada el 22,7% de las ocasiones. Además, las noticias referentes a la banda contaron con fotografías el 39,1% de las veces en *El País* y el 43,2% en *ABC*, y ocuparon grandes titulares el 45,7% de las ocasiones en *El País* y el 79,5% en *ABC*.

Se verifica también la hipótesis 4, en la que se aventuraba que los periódicos nacionales hacen un uso cuidadoso del lenguaje concerniente al terrorismo que involucra a víctimas mortales. Ambas cabeceras hacen, por norma general, un uso correcto del lenguaje a la hora de elaborar este tipo de noticias. Aunque, ocasionalmente, existen casos en los que se hacen eco de los comunicados propagandísticos de las bandas terroristas o incluyen términos interesados propios de las bandas como los relativos a las ejecuciones, utilizan palabras como “comandos” en lugar de terroristas o incluyen motivos en la información que justifica los asesinatos.

Si ahondamos en estas afirmaciones nos encontramos que *El País* fue mucho más comedido que *ABC* a la hora de aludir a los criminales. El tono resultó más distante y suave en las alusiones hacia aquellos que cometían los actos terroristas por parte de *El País* en comparación con *ABC* que empleó términos de condena más categóricos.

Además, *El País* utilizó en más ocasiones (15%) la palabra “comando” para referirse a los autores de los asesinatos, una palabra que, como se indica en el marco teórico de esta investigación, puede llegar a ser malinterpretada con el paso del tiempo, dando lugar a una imagen de legitimidad para la comisión de los asesinatos y el uso de la violencia por parte de las organizaciones terroristas, puesto

que, al igual que ocurre con las guerrillas, estos pueden levantarse contra la opresión de un Estado autoritario o ilícito.

ABC, en cambio, es más vehemente y taxativo a la hora de tratar a estas personas y bandas criminales. A sus redactores les temblaba menos el pulso a la hora de tildar a los autores de los atentados de terroristas o asesinos y las veces que utilizó la palabra comando, esta iba acompañada de matices que dejaban claro que cometían actos criminales.

La denominación de los actos terroristas fue ejemplar por parte de ambos diarios, puesto que ambos dejaban claro que esas noticias hacían referencia a atentados y asesinatos, siendo esta última la tendencia que se impuso desde mediados de 1977, coincidiendo con la celebración de las elecciones generales en democracia, hecho que deslegitimaba en gran medida la lucha armada como medio para acceder a la libertad y cambiar el sistema político.

Sin embargo, ETA inicia una escalada de violencia a partir de la llegada de la democracia, desde la cual, el uso de la violencia queda totalmente deslegitimada. Este hecho parece ser crucial para que los periódicos endurezcan el tono hacia la comisión de estos actos terroristas.

Una mala actuación de las dos cabeceras analizadas, a todas luces es la de tratar de dar explicación a los asesinatos, muchas veces reproduciendo las palabras interesadas de las propias bandas que cometieron los crímenes y que acusaban a las víctimas de ser confidentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o justificando el asesinato aludiendo a que la víctima ya había recibido amenazas con anterioridad o por no haber pagado el “impuesto revolucionario” que estas les imponían.

Este tipo de mensajes interesados formaban parte del discurso de legitimación para el uso de la violencia de las organizaciones terroristas. Según demuestra esta investigación, los medios no los cribaron de forma efectiva, pues inducen a pensar que existían motivos que, de alguna forma, podrían ser lícitos para ciertos colectivos de la población afines a las causas terroristas para acabar con la vida de las víctimas.

Lo mismo ocurre con los comunicados de las organizaciones terroristas, de los que, como se ha puntualizado en el marco teórico de esta investigación, los medios nunca deberían reproducir nada, puesto que son informaciones interesadas que los terroristas utilizan para propagar su ideario atendiendo siempre a sus propios intereses. En este apartado, por lo general, los dos diarios actúan correctamente. Sin embargo, existen casos puntuales en los que, tanto *El País* como *ABC* se exceden en la publicación de fragmentos de los comunicados en los que llegan a incluir propaganda con ideas, justificaciones, pretensiones y fines terroristas, más allá de la reivindicación de los atentados por parte de las bandas.

La posición de los medios con respecto a los atentados con víctimas mortales fue asimismo correcta. Con la inclusión en los titulares de palabras como asesinato (65% en *El País* y 64,5% en *ABC*) o

atentado (15% en *El País* y 30,6% en *ABC*) se deja patente la postura de rechazo de los medios de comunicación con respecto a estos crímenes. No obstante, aunque los diarios no manifiesten su posición ante los crímenes abiertamente dentro de las noticias informativas, tratan de incluir, siempre que es posible, alguna declaración de autoridades o partidos políticos con la que condenar los actos en el cuerpo de la noticia.

El tratamiento que ambos periódicos dan a las víctimas es similar cuantitativamente hablando, en relación a menciones, cargos, y biografías breves o amplias, pero estas diferencias atienden, como se dijo en apartados anteriores a la jerarquización de las víctimas. Las biografías más amplias coincidieron con aquellos que ejercían un papel político en el momento de la muerte, ocupaban altos cargos militares, eran grandes empresarios o fueron asesinados con extrema crueldad, como el matrimonio Viola o el empresario José María Bultó Marqués.

Por otro lado, debido al alto contenido de noticias violentas entre las páginas de los periódicos, *El País* elaboró una noticia el 15 de febrero de 1978 destinada a tranquilizar a la población de Barcelona sobre esa sensación de miedo instalada en la sociedad al ser bombardeada por multitud de noticias sobre violencia que los expertos califican de “síndrome del mundo mezquino”.

En esta noticia, el periódico se hacía eco de una rueda de prensa del jefe superior de Policía de Barcelona y titulaba con un entrecomillado “No ha habido incremento grave del terrorismo en Barcelona”. Esta exaltación del miedo entre la gente se debía, como explica la noticia, a que durante esos días se habían producido varios sucesos “muy espectaculares” que hicieron creer a la opinión pública que la situación en ese sentido se había agravado, como fueron el asesinato del matrimonio Viola y la colocación de una bomba en la sede de la revista *El Pápus*.

Se extrae por tanto como última conclusión, que pudiera ser que esta misma situación de miedo y crispación de la sociedad, de esa percepción de un “mundo mezquino”, existiese también durante la época en zonas donde la actividad terrorista era más activa.

7. Bibliografía

- Alsina, M. R. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Alsina, M. R. (1991). *Los medios de comunicación ante el terrorismo* (Vol. 59). Barcelona: Icaria Editorial.
- Baby, S. (2009). *Estado y violencia en la transición española. Las violencias policiales*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Caminos, J. M., Armentia, J. I., & Marín, F. (2013). Jerarquización en el tratamiento periodístico de los asesinatos de ETA en los medios de comunicación vascos (1996-1998). *Zer-Revista de Estudios de Comunicación*, 17(33), pp. 119-142.
- Eco, Umberto. (1978). "El terrorismo", *El País*, 14 de febrero de 1978.
- Espada, Arcadi. (2003). *Diarios*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Hernández Valls, F. (2017). *Terrorismo y propaganda en los medios de comunicación. El final de ETA a través de la prensa* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid). Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/41932/1/T38577.pdf>
- Miguel, Amando de. "Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible", en Hernández Valls, F. (2017). *Terrorismo y propaganda en los medios de comunicación. El final de ETA a través de la prensa* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid). Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/41932/1/T38577.pdf>
- Penalva, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas: Cuadernos de trabajo social*, (10), pp. 395-412. Alicante. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5682/1/ALT_10_31.pdf
- Posada, A. M. L. (1990). Elementos para comprender la noticia. *Signo y pensamiento*, 9 (17), pp. 11-27. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3263/2480>
- Rimington, Stella, "El terrorismo no empezó el 11 de septiembre". En *El Mundo*, Madrid, 5 de septiembre de 2002.
- Sabucedo, J. M., Casal, M. R., & Fernández, C. F. (2002). Construcción del discurso legitimador del terrorismo. *Revista anual de psicología Psicothema*, 14(Suplemento), pp. 72-77. Recuperado de: <https://www.unioviado.es/reunido/index.php/PST/article/view/7963/7827>
- Sánchez Cuenca, I. (2009). La violencia terrorista en la transición española a la democracia. *Historia del presente*, 14(2). Recuperado de: <http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/14/14.2ignaciosanchez-cuencalaviolenciaterroristaenlatransicionespandolaalademocracia.pdf>
- Sánchez Rodríguez, G. (2010). Propaganda terrorista y medios de comunicación. *Comunicación y hombre*, (6), pp. 103-122. Recuperado de: <http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/330/ARANJUEZ%20TERRORISMO.pdf?sequence=3>

Veres, L. (2003). El signo perverso: sobre lenguaje, terrorismo y práctica periodística. *Revista latina de comunicación social*, 52, pp. 287-298.

Veres, L. (2006). *La retórica del terror: sobre lenguaje, terrorismo y medios de comunicación*. Pinto: Ediciones de la Torre.

Montoya, E. La importancia de nombrar en los mass media. *Luciérnaga Audiovisual*, (1). Recuperado de:

http://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/publicaciones/revista-luciernaga/luciernaga-01/como_nombrar.html

El País. (1996). Manual de estilo de *El País*. Recuperado de: <http://blogs.elpais.com/files/manual-de-estilo-de-el-pa%C3%ADs.pdf>

RTVE (2010). Manual de estilo de RTVE. Obligaciones y recomendaciones para los informadores en cuestión de terrorismo. Recuperado de: <http://manualdeestilo.rtve.es/cuestiones-sensibles/5-6-terrorismo/5-6-2-obligaciones-y-recomendaciones-para-los-informadores/>

Consejo de Europa. Propuesta de decisión marco del Consejo sobre la lucha contra el terrorismo. (2001). Definición de terrorismo. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52001PC0521>

Real Academia Española [RAE]. (2014). Definición de «terrorismo». Diccionario de la lengua española (23a ed.) Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=Zd3L6Oc>

8. Anexos

Tabla 1. Portada según condición de la víctima en *El País*

Tabla cruzada

		Portada		Total
		No	Sí	
Condición de la víctima Civil	Recuento	12	8	20
	% dentro de Condición de la víctima	60,0%	40,0%	100,0%
Político	Recuento	3	2	5
	% dentro de Condición de la víctima	60,0%	40,0%	100,0%
Cuerpos de seguridad	Recuento	8	24	32
	% dentro de Condición de la víctima	25,0%	75,0%	100,0%
Terrorista	Recuento	1	2	3
	% dentro de Condición de la víctima	33,3%	66,7%	100,0%
Total	Recuento	24	36	60
	% dentro de Condición de la víctima	40,0%	60,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 2: Inclusión de fotografía según la condición de la víctima en *El País*

Tabla cruzada

		Foto		Total
		No	Sí	
Condición de la víctima Civil	Recuento	12	8	20
	% dentro de Condición de la víctima	60,0%	40,0%	100,0%
Político	Recuento	2	3	5
	% dentro de Condición de la víctima	40,0%	60,0%	100,0%
Cuerpos de seguridad	Recuento	16	16	32
	% dentro de Condición de la víctima	50,0%	50,0%	100,0%
Terrorista	Recuento	3	0	3
	% dentro de Condición de la víctima	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	33	27	60
	% dentro de Condición de la víctima	55,0%	45,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 3. Tamaño de los titulares según la condición de la víctima en *El País*

Tabla cruzada

		Titular					Total
		1	2	3	4	5	
Condición de la víctima Civil	Recuento	8	5	5	1	1	20
	% dentro de Condición de la víctima	40,0%	25,0%	25,0%	5,0%	5,0%	100,0%
Político	Recuento	0	2	2	1	0	5
	% dentro de Condición de la víctima	0,0%	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Cuerpos de seguridad	Recuento	2	12	15	2	1	32
	% dentro de Condición de la víctima	6,3%	37,5%	46,9%	6,3%	3,1%	100,0%
Terrorista	Recuento	1	2	0	0	0	3
	% dentro de Condición de la víctima	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	11	21	22	4	2	60
	% dentro de Condición de la víctima	18,3%	35,0%	36,7%	6,7%	3,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 4. Portada según condición de la víctima en *ABC*

Tabla cruzada Condición de la víctima*Portada

		Portada		Total
		No	Sí	
Condición de la víctima Civil	Recuento	16	5	21
	% dentro de Condición de la víctima	76,2%	23,8%	100,0%
Político	Recuento	2	3	5
	% dentro de Condición de la víctima	40,0%	60,0%	100,0%
Cuerpos de seguridad	Recuento	25	9	34
	% dentro de Condición de la víctima	73,5%	26,5%	100,0%
Terrorista	Recuento	1	1	2
	% dentro de Condición de la víctima	50,0%	50,0%	100,0%
Total	Recuento	44	18	62
	% dentro de Condición de la víctima	71,0%	29,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 5. Inclusión de fotografías según la condición de la víctima en ABC

Tabla cruzada Condición de la víctima*Foto

		Foto		Total
		No	Sí	
Condición de la víctima Civil	Recuento	13	8	21
	% dentro de Condición de la víctima	61,9%	38,1%	100,0%
Político	Recuento	2	3	5
	% dentro de Condición de la víctima	40,0%	60,0%	100,0%
Cuerpos de seguridad	Recuento	17	17	34
	% dentro de Condición de la víctima	50,0%	50,0%	100,0%
Terrorista	Recuento	2	0	2
	% dentro de Condición de la víctima	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	34	28	62
	% dentro de Condición de la víctima	54,8%	45,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 6. Tamaño de los titulares según la condición de la víctima en ABC

Tabla cruzada Condición de la víctima*Tamaño del titular

		Tamaño del titular			Total
		1	2	3	
Condición de la víctima Civil	Recuento	9	11	1	21
	% dentro de Condición de la víctima	42,9%	52,4%	4,8%	100,0%
Político	Recuento	0	5	0	5
	% dentro de Condición de la víctima	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Cuerpos de seguridad	Recuento	7	23	4	34
	% dentro de Condición de la víctima	20,6%	67,6%	11,8%	100,0%
Terrorista	Recuento	0	2	0	2
	% dentro de Condición de la víctima	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	16	41	5	62
	% dentro de Condición de la víctima	25,8%	66,1%	8,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 7. Portada según el lugar donde se perpetraron los atentados en *El País*

Tabla cruzada Lugar de los hechos*Portada

		Portada		Total
		No	Sí	
Lugar de los hechos Rural	Recuento	18	14	32
	% dentro de Portada	75,0%	38,9%	53,3%
Ciudad	Recuento	6	22	28
	% dentro de Portada	25,0%	61,1%	46,7%
Total	Recuento	24	36	60
	% dentro de Portada	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 8. Inclusión de fotografías según el lugar donde se perpetraron los atentados en *El País*

Tabla cruzada Lugar de los hechos*Foto

		Foto		Total
		No	Sí	
Lugar de los hechos Rural	Recuento	20	12	32
	% dentro de Foto	60,6%	44,4%	53,3%
Ciudad	Recuento	13	15	28
	% dentro de Foto	39,4%	55,6%	46,7%
Total	Recuento	33	27	60
	% dentro de Foto	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 9. Tamaño de los titulares según el lugar donde se perpetraron los atentados en *El País*

Tabla cruzada Lugar de los hechos*Titular

		Titular					Total
		1	2	3	4	5	
Lugar de los hechos Rural	Recuento	7	15	9	1	0	32
	% dentro de Titular	63,6%	71,4%	40,9%	25,0%	0,0%	53,3%
Ciudad	Recuento	4	6	13	3	2	28
	% dentro de Titular	36,4%	28,6%	59,1%	75,0%	100,0%	46,7%
Total	Recuento	11	21	22	4	2	60
	% dentro de Titular	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 10. Portada según el lugar donde se perpetraron los atentados en ABC

Tabla cruzada Lugar de los hechos*Portada

		Portada		Total
		No	Sí	
Lugar de los hechos Rural	Recuento	28	7	35
	% dentro de Portada	63,6%	38,9%	56,5%
Ciudad	Recuento	16	11	27
	% dentro de Portada	36,4%	61,1%	43,5%
Total	Recuento	44	18	62
	% dentro de Portada	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 11. Inclusión de fotografías según el lugar donde se perpetraron los atentados en ABC

Tabla cruzada Lugar de los hechos*Foto

			Foto		Total
			No	Sí	
Lugar de los hechos Rural	Recuento		23	12	35
	% dentro de Foto		67,6%	42,9%	56,5%
Ciudad	Recuento		11	16	27
	% dentro de Foto		32,4%	57,1%	43,5%
Total	Recuento		34	28	62
	% dentro de Foto		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 12. Tamaño de los titulares según el lugar donde se perpetraron los atentados en ABC

Tabla cruzada Lugar de los hechos*Tamaño del titular

		Tamaño del titular			Total
		1	2	3	
Lugar de los hechos Rural	Recuento	11	22	2	35
	% dentro de Lugar de los hechos	31,4%	62,9%	5,7%	100,0%
Ciudad	Recuento	5	19	3	27
	% dentro de Lugar de los hechos	18,5%	70,4%	11,1%	100,0%
Total	Recuento	16	41	5	62
	% dentro de Lugar de los hechos	25,8%	66,1%	8,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 13. Portada según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en *El País*

Tabla cruzada Grupo terrorista*Portada

			Portada		Total
			No	Sí	
Grupo terrorista	GRAPO	Recuento	0	6	6
		% dentro de Portada	0,0%	16,7%	10,0%
	ETA	Recuento	19	27	46
		% dentro de Portada	79,2%	75,0%	76,7%
	Triple A	Recuento	3	3	6
		% dentro de Portada	12,5%	8,3%	10,0%
	Ejército Popular Catalán	Recuento	1	0	1
		% dentro de Portada	4,2%	0,0%	1,7%
	Doble G	Recuento	1	0	1
		% dentro de Portada	4,2%	0,0%	1,7%
Total		Recuento	24	36	60
		% dentro de Portada	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 14. Inclusión de fotografías según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en *El País*

Tabla cruzada Grupo terrorista*Foto

			Foto		Total
			No	Sí	
Grupo terrorista	GRAPO	Recuento	1	5	6
		% dentro de Foto	3,0%	18,5%	10,0%
	ETA	Recuento	28	18	46
		% dentro de Foto	84,8%	66,7%	76,7%
	Triple A	Recuento	3	3	6
		% dentro de Foto	9,1%	11,1%	10,0%
	Ejército Popular Catalán	Recuento	0	1	1
		% dentro de Foto	0,0%	3,7%	1,7%
	Doble G	Recuento	1	0	1
		% dentro de Foto	3,0%	0,0%	1,7%
Total		Recuento	33	27	60

% dentro de Foto	100,0%	100,0%	100,0%
------------------	--------	--------	--------

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 15. Tamaño de los titulares según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en *El País*

Tabla cruzada Grupo terrorista*Titular

		Titular					Total
		1	2	3	4	5	
Grupo terrorista GRAPO	Recuento	0	2	3	1	0	6
	% dentro de Grupo terrorista	0,0%	33,3%	50,0%	16,7%	0,0%	100,0%
ETA	Recuento	9	16	19	1	1	46
	% dentro de Grupo terrorista	19,6%	34,8%	41,3%	2,2%	2,2%	100,0%
Triple A	Recuento	2	2	0	1	1	6
	% dentro de Grupo terrorista	33,3%	33,3%	0,0%	16,7%	16,7%	100,0%
Ejército Popular Catalán	Recuento	0	0	0	1	0	1
	% dentro de Grupo terrorista	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Doble G	Recuento	0	1	0	0	0	1
	% dentro de Grupo terrorista	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	11	21	22	4	2	60
	% dentro de Grupo terrorista	18,3%	35,0%	36,7%	6,7%	3,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 16. Portada según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en *ABC*

Tabla cruzada Grupo terrorista*Portada

		Portada		Total
		No	Sí	
Grupo terrorista GRAPO	Recuento	2	4	6
	% dentro de Portada	4,5%	22,2%	9,7%
ETA	Recuento	34	10	44
	% dentro de Portada	77,3%	55,6%	71,0%
Triple A	Recuento	5	2	7
	% dentro de Portada	11,4%	11,1%	11,3%
Ejército Popular Catalán	Recuento	0	1	1
	% dentro de Portada	0,0%	5,6%	1,6%
Organización Revolucionaria de España Antifascista	Recuento	0	1	1
	% dentro de Portada	0,0%	5,6%	1,6%
Comando Autónomo Iparraguirre	Recuento	1	0	1
	% dentro de Portada	2,3%	0,0%	1,6%
Comandos Autónomos Independentistas	Recuento	1	0	1
	% dentro de Portada	2,3%	0,0%	1,6%

	% dentro de Portada	2,3%	0,0%	1,6%
Sin especificar	Recuento	1	0	1
	% dentro de Portada	2,3%	0,0%	1,6%
Total	Recuento	44	18	62
	% dentro de Portada	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 17. Inclusión de fotografías según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en ABC

Tabla cruzada Grupo terrorista*Foto

		Foto		Total
		No	Sí	
Grupo terrorista GRAPO	Recuento	1	5	6
	% dentro de Foto	2,9%	17,9%	9,7%
ETA	Recuento	25	19	44
	% dentro de Foto	73,5%	67,9%	71,0%
Triple A	Recuento	6	1	7
	% dentro de Foto	17,6%	3,6%	11,3%
Ejército Popular Catalán	Recuento	0	1	1
	% dentro de Foto	0,0%	3,6%	1,6%
Organización Revolucionaria de España Antifascista	Recuento	0	1	1
	% dentro de Foto	0,0%	3,6%	1,6%
Comando Autónomo Iparraguirre	Recuento	1	0	1
	% dentro de Foto	2,9%	0,0%	1,6%
Comandos Autónomos Independentistas	Recuento	0	1	1
	% dentro de Foto	0,0%	3,6%	1,6%
Sin especificar	Recuento	1	0	1
	% dentro de Foto	2,9%	0,0%	1,6%
Total	Recuento	34	28	62
	% dentro de Foto	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 18. Tamaño de los titulares según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en ABC

Tabla cruzada Grupo terrorista*Tamaño del titular

			Tamaño del titular			Total
			1	2	3	
Grupo terrorista	GRAPO	Recuento	1	3	2	6
		% dentro de Grupo terrorista	16,7%	50,0%	33,3%	100,0%
	ETA	Recuento	9	33	2	44
		% dentro de Grupo terrorista	20,5%	75,0%	4,5%	100,0%
	Triple A	Recuento	4	2	1	7
		% dentro de Grupo terrorista	57,1%	28,6%	14,3%	100,0%
	Ejército Popular Catalán	Recuento	0	1	0	1
		% dentro de Grupo terrorista	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
	Organización Revolucionaria de España Antifascista	Recuento	0	1	0	1
		% dentro de Grupo terrorista	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
	Comando Autónomo Iparraguirre	Recuento	1	0	0	1
		% dentro de Grupo terrorista	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Comandos Autónomos Independentistas	Recuento	1	0	0	1
		% dentro de Grupo terrorista	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Sin especificar	Recuento	0	1	0	1
		% dentro de Grupo terrorista	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total		Recuento	16	41	5	62
		% dentro de Grupo terrorista	25,8%	66,1%	8,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla 19. Portada según el grupo terrorista que comete los atentados con víctimas mortales en ABC

Tabla cruzada Grupo terrorista*Portada

			Portada		Total
			No	Sí	
Grupo terrorista	GRAPO	Recuento	2	4	6
		% dentro de Grupo terrorista	33,3%	66,7%	100,0%
	ETA	Recuento	34	10	44
		% dentro de Grupo terrorista	77,3%	22,7%	100,0%
	Triple A	Recuento	5	2	7
		% dentro de Grupo terrorista	71,4%	28,6%	100,0%
	Ejército Popular Catalán	Recuento	0	1	1
		% dentro de Grupo terrorista	0,0%	100,0%	100,0%
	Organización Revolucionaria de España Antifascista	Recuento	0	1	1
		% dentro de Grupo terrorista	0,0%	100,0%	100,0%
	Comando Autónomo Iparragirre	Recuento	1	0	1
		% dentro de Grupo terrorista	100,0%	0,0%	100,0%
	Comandos Autónomos Independentistas	Recuento	1	0	1
		% dentro de Grupo terrorista	100,0%	0,0%	100,0%
	Sin especificar	Recuento	1	0	1
		% dentro de Grupo terrorista	100,0%	0,0%	100,0%
Total		Recuento	44	18	62
		% dentro de Grupo terrorista	71,0%	29,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2017)

EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA MADRID, MARTES 29 DE AGOSTO DE 1978
Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40, Madrid 17 / Teléfono 754 38 00 / Precio: 18 pesetas. Ediciones urgentes: 20 pesetas / Año III, Número 720

Votaron en contra UCD y AP (20 votos) y a favor los demás grupos (16 votos)

Derrotada una moción socialista para aplazar el viaje del Rey a Argentina

La Diputación Permanente del Congreso de los Diputados rechazó ayer por veinte votos en contra (UCD y AP) y dieciséis a favor (socialistas, comunistas, Minoría Catalana y Grupo Mixto) una moción socialista que solicitaba al Gobierno el aplazamiento de la anunciada visita del Rey a Argentina. El grupo del PNV no asistió a la sesión.

En la sesión, que se desarrolló con asistencia de los medios de información pese a que el Gobierno solicitó inicialmente que fuera a puerta cerrada, contó con la presencia del ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, que explicó los motivos que habían acompañado al Gobierno la aceptación de la invitación argentina. Entre otras cosas, la existencia en aquel país de una amplia colonia española, más de un millón de ciudadanos españoles, que conservan la nacionalidad, y las pujantes relaciones comerciales, ya que Argentina incrementó sus compras en España en 1977 en un 39,25 por ciento al año anterior. El señor Oreja insistió en que la visita del señor Juan Carlos no podía ser interpretada como un respaldo del régimen argentino y señaló que, por el contrario, la figura del Rey de España simboliza un proceso de evolución democrática.

Los socialistas y comunistas, por su parte, expusieron las actuales circunstancias por las que atraviesa aquel país y la conciliación is-

temática de los derechos humanos por parte de su Gobierno militar, Luis Yanes (PSOE) se preguntó si acaso la visita precisamente del Rey no habría sido exhortada por la Junta Militar argentina en aras de esa pujante relación comercial, y aseguró que desde Buenos Aires se manipularía el viaje a fin de presentarlo como un respaldo internacional a Videla. Según el diputado socialista, el presidente Suárez había aplazado la visita que tenía programada para el 1 de septiembre. El señor Oreja señaló por el contrario que la visita estaba prevista para junio pasado y que se aplazó por coincidir con la celebración del Pleno del Congreso sobre la Constitución.

En otras ocasiones, el Ministerio de Asuntos Exteriores han informado que, en lo sucesivo, el Gobierno informará al Parlamento con la suficiente antelación sobre los viajes que el Rey proyecta realizar. Las Mesas del Congreso y Senado serán informadas por el titular de Asuntos Exteriores.

Página 8 y 9

El fin de semana agudizó la huelga de los controladores

El retorno turístico agravará el caos aéreo europeo

El incremento de vuelo durante el pasado fin de semana a milímetros, agudizó el problema y que va de por sí esta ocasionando la huelga de los controladores aéreos franceses y que durará hasta el próximo lunes, día 4 de septiembre.

La gran mayoría de los aeropuertos europeos sufrieron las molestias, traducidas en sensibles retrasos y cancelaciones de vuelos. Así lo fueron los aeropuertos de San Sebastián, en Palma de Mallorca y Gatwick, en Londres, tuvieron que cerrar en varias ocasiones durante el fin de semana sus pistas a los vuelos internacionales.

Los pasajeros que se vieron más afectados fueron los que procedían o tenían como destino la España peninsular, el sur y el norte de África, ya que además de ser las zonas con mayor volumen de tráfico durante estas últimas días son las que necesitan la mayor medida de capacidad.

En opinión de los expertos, en los próximos días puede mantenerse la gravedad de la situación, ya que al término de mes son numerosos los turistas que terminan su temporada vacacional y es

mayor el volumen del tráfico, especialmente de *charters*.

El ministro francés de Transportes, Jacques Delors, se refirió ayer que no puede haber negociaciones con los controladores, mientras éstos mantienen su actitud.

Página 29

No habrá huelga de futbolistas

La Asociación de Futbolistas decidió ayer de convocar la huelga anunciada para el próximo domingo, fecha señalada para el comienzo de la Liga. La Federación se comprometió a pagar a los futbolistas de Mallorca y del Atlético Baleares los veintín millones que estos dos clubs —en completa bancarota— adeudan a sus jugadores y también garantiza que obligará a los restantes clubs al pago de los atrasos. La Asociación de Futbolistas desistió de la huelga para presentar en el Ministerio de Trabajo demanda de conflicto colectivo sobre el punto del límite de edad, ya espera de que el laudo será favorable.

Página 24



Un sacerdote administra los últimos sacramentos al guardia civil Manuel Vaquer, asesinado en Santiago de Compostela

En Galicia, País Vasco y Cataluña

Asesinados cuatro miembros de la fuerza pública

Cuatro atentados, que costaron la vida a otros tantos miembros de la fuerza pública, fueron cometidos ayer —tres de ellos casi simultáneamente— en Santiago de Compostela (Galicia), Barcelona (Cataluña), Mondragón y Fuenterrabía (País Vasco). Los tres primeros atentados se produjeron en un intervalo de tiempo comprendido entre las 11 y las 11.35 de la mañana. El cuarto se produjo a las 10.30 de la noche. Tres de las cuatro víctimas pertenecían a los servicios de información policiales.

En los dos primeros casos se trata de los guardias civiles Manuel Vázquez Cacharrón, de 41 años, casado y padre de cuatro hijos, y Aurelio Salgueiro López, de 46 años, casado y padre de siete hijos. En Barcelona fue asesinado el policía armado Luis Antonio Rodríguez García, de veintinueve años, casado y padre de un niño.

La coincidencia en el tiempo de los tres atentados y el hecho de que hayan sido realizados en tres territorios caracterizados por sus aspiraciones autonómicas, así como la simultaneidad de los asesinatos con los debates constitucionales, hacen pensar, según medios parlamentarios y políticos, en una acción coordinada para desestabilizar el proceso político.

Esta impresión, que ha sido recordada igualmente en medios próximos a la Presidencia del Gobierno, la corrobora el comunicado recibido en Radio Vigo, en el que la denominada Liga Armada Gallega —organización de reciente aparición y de desconocida procedencia— reivindica el atentado cometido

en Santiago y «Somos miembros de una coordinación nacional que trata de llevar a cabo acciones de desestabilización en todo el Estado para conquistar la libertad de los pueblos colonizados», aseguró el anónimo comunicante.

En Barcelona han sido detenidas tres personas presuntas responsables del asesinato del policía armado, aunque anoche no se precisaron nombres definitivos, que corroboran esta suposición. Por lo que respecta al atentado de Mondragón, anoche no había sido reivindicado todavía, pero en medios vascos se tiene el convencimiento de que se trata de una nueva acción de ETA.

La última de las víctimas asesinadas ayer fue el jefe de información del Cuerpo General de Policía de Irún, Alfonso Echebas Guzmán, 42 años, casado y padre de tres hijos. El asesinato se produjo a las 10.30 de la noche en Fuenterrabía, cuando la víctima fue alcanzada por los disparos realizados por dos jóvenes. (Continúa en página 6)

Página 11

El nuevo Papa, invitado a visitar Madrid

Juan Pablo II ratifica todos los cargos de la curia

JUAN ARIAS, Roma

Después de la primera sorpresa de un conclave relampago que dio a la Iglesia católica un sucesor de Pablo VI que era uno de los *menor papables*, lo que se puede decir es equivocado es que Juan Pablo II, desde su primer aparición en público ante las 04.000 personas de la plaza de San Pedro, se presentara como un Papa popular, simpático, que gusta la gente.

El cardenal Tarazona, presidente de la Conferencia Episcopal Española, ha invitado al nuevo Papa a visitar Madrid, «este es el primer que nos».

Marino Gazzaniga, uno de los periodistas más populares de la televisión italiana, escribió ayer en *Corriere della Sera*: «Es un candidato seguro a aumentar incluso la popularidad de Juan XXIII, por que tiene las condiciones de primer orden: habla como nosotros, sabe reír». Dice que otro papa, apenas se habían conre».

(Página 16)

Prioridad a las inversiones extranjeras

Hoy entra en funciones el nuevo Gobierno portugués

Con el silencio reticente de los partidos, el nuevo Gobierno portugués, que preside el ingeniero tecnócrata Alfredo Nobre de Costa, juró hoy su mandato ante el presidente de la República, general Ramalho Eanes, diez días antes de que tenga que presentarse al Parlamento su programa.

El tercer Gobierno portugués, desde las elecciones legislativas de 1976, está compuesto por quince ministros y dos secretarios de Estado, aunque se da por descontado que el primer ministro nombrado oficialmente ayer, añadirá nuevos miembros en la lista.

En su totalidad el Gabinete está compuesto por cinco representantes, aunque en la lista gubernamental figurarían personalidades próximas a ciertos partidos, entre ellos, tres de simpatías comunistas, en Asuntos Sociales, Trabajo y Exteriores.

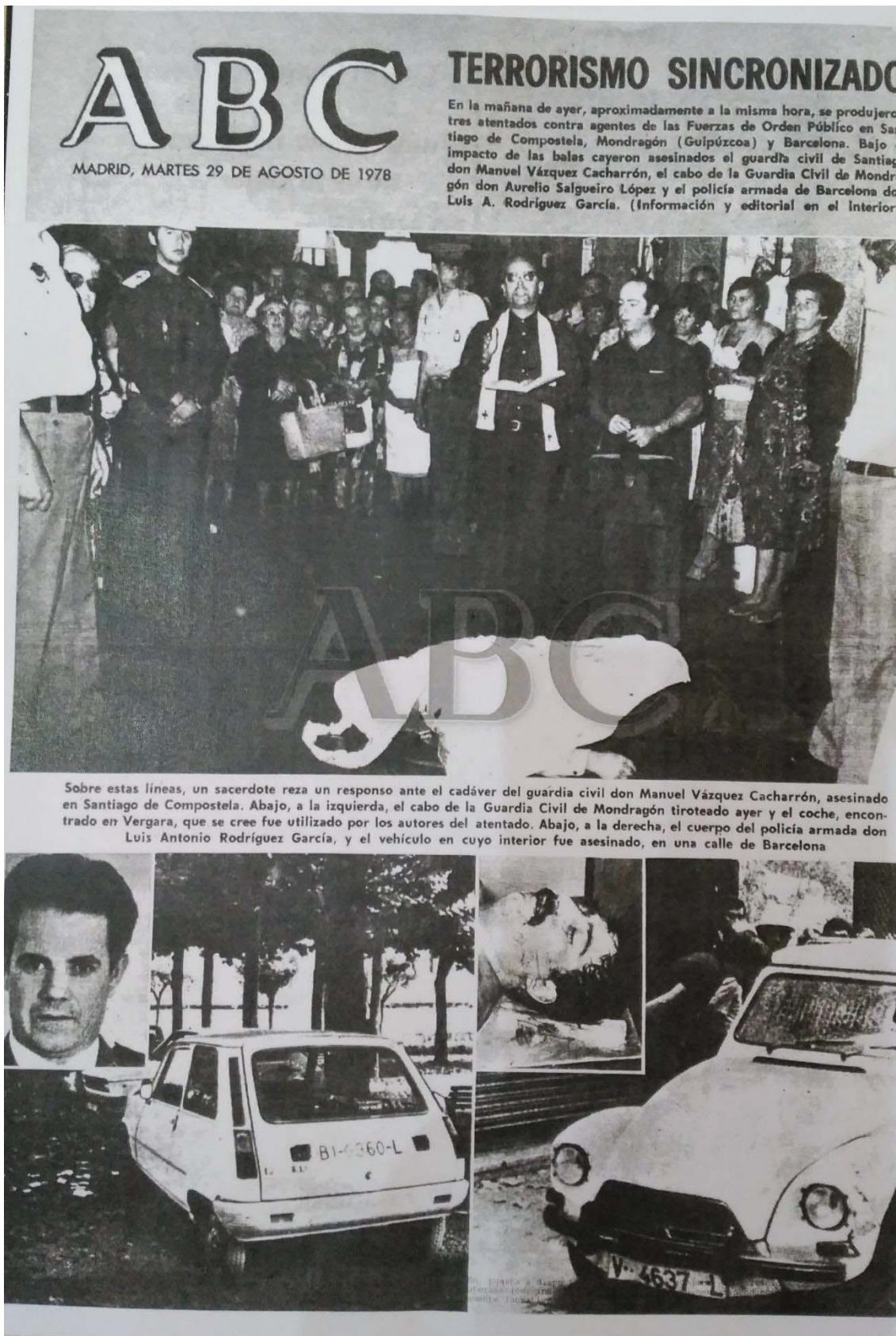
En las parcas declaraciones ofrecidas por Nobre de Costa sobre su futuro programa, destacan sus intenciones en tres áreas: necesidad de culminar el proceso de reforma agraria, voluntad de hacer un esfuerzo para tranquilizar a los inversores extranjeros y deseos de reducir el déficit en la balanza comercial.

En el segundo capítulo, el primer ministro adelantó su firme propósito de atender el pago pendiente de las indemnizaciones a los extranjeros con propiedades expropiadas durante la revolución.

Ficha de análisis para noticia 1

Análisis cuantitativo	
Periódico	<i>El País</i>
Fechas de las noticias	22/07/1978
¿Se hace eco de la noticia?	1
¿La noticia va en portada o en páginas interiores?	1
¿La noticia cuenta con foto?	1
Tamaño del titular	2
¿Dónde suceden los hechos?	1
Número de víctimas	4
Condición de la víctima	2
¿Quién comete el atentado?	1 y 0
Análisis cualitativo	
Cuestiones referentes al lenguaje	
Tratamiento que se da a los terroristas	Asaltantes/ autores de los disparos/ asesinos Terroristas
Forma en que se aborda el acto criminal	Asesinados/ resultó muerto Asesinados
Causalidad	0 0
Comunicados	Reivindicación Reivindicación/ Acciones anteriores y amenazas
Texto interesado	Condena a través de p. políticos 0
Datos de la víctima	Breve biografía Breve biografía/ crónica muerte

Fuente: Elaboración propia (2017)



Ficha de análisis para noticia 2

Análisis cuantitativo	
Periódico	ABC
Fechas de las noticias	29/08/1978
¿Se hace eco de la noticia?	1
¿La noticia va en portada o en páginas interiores?	1
¿La noticia cuenta con foto?	1
Tamaño del titular	1
¿Dónde suceden los hechos?	1
Número de víctimas	3
Condición de la víctima	2
¿Quién comete el atentado?	1 y 0
Análisis cualitativo	
Cuestiones referentes al lenguaje	
Tratamiento que se da a los terroristas	0 Terroristas
Forma en que se aborda el acto criminal	Asesinado/ha resultado muerto Asesinados
Causalidad	0 Represalia por situación de presos de la organización
Comunicados	Reivindicación Reproducido/ Justifica asesinato/ futuras acciones
Texto interesado	0 Rechazo a través de declaraciones políticas
Datos de la víctima	Mención/cargo Mención/cargos

Fuente: Elaboración propia (2017)

EL PAÍS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, MARTES 25 DE ENERO DE 1977

Refacción, Administración y Talleres: Miguel Yusto, 38, Madrid 17 / Teléfono 754 38 00 / Precio 15 pesetas. Ediciones urgentes: 15 pesetas / Año 2 Número 27

Pistoleros de extrema derecha siembran el terror en Madrid

Triple asesinato en un bufete laboralista y dos estudiantes muertos en incidentes

Al menos tres muertos, media docena de heridos gravísimos y un número indeterminado de heridos de menor consideración constituyen el balance de una noche de terror desencadenada en Madrid por pistoleros de la extrema derecha. Estos, españoles y extranjeros, parecen haber campado anoche por sus respetos en la ciudad, procediendo a allanar viviendas y establecimientos públicos y a ametrallar con armas automáticas a la gente. Esta noche de los *cuchillos largos* sigue a dos días de manifestaciones —el pasado domingo y ayer, lunes— en los que un joven fue asesinado por un

extremista de derechas y una muchacha de veinte años murió a consecuencia del golpe que le produjo en la cabeza un bote de humo lanzado por la policía antidisturbios. La policía, a primeras horas de hoy, parece haberse hecho con la situación y ha procedido a detener a numerosos extremistas, entre los que se encuentran varios latinoamericanos y croatas. Parece confirmarse la actuación en Madrid de una Internacional Fascista, y un detenido en relación con el asesinato del domingo, Jorge Cesarsky, es un conocido miembro del justicialismo argentino.

Las debilidades de un Gobierno fuerte

NO CABE dramatizar una situación de por sí tan grave como la que se está produciendo en este país. Nos hallamos ante un intento planificado de desestabilización del Estado. Ayer, Madrid llegó a sufrir un amago —¿solo un amago?— de *noche de los cuchillos largos*.

La última fase de esta conspiración comenzó con el secuestro del señor Oriol. Lo prolongado del secuestro, sus características rocambolescas, el descaro con que han obrado y obran los GRAPO, son incógnitas que alguien tendrá algún día que explicar a la opinión pública. ¿Y qué decir de la acción llevada a cabo por estos mismos GRAPO —de claro dudoso origen— secuestrando ni más ni menos que al presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente general Villaseca?

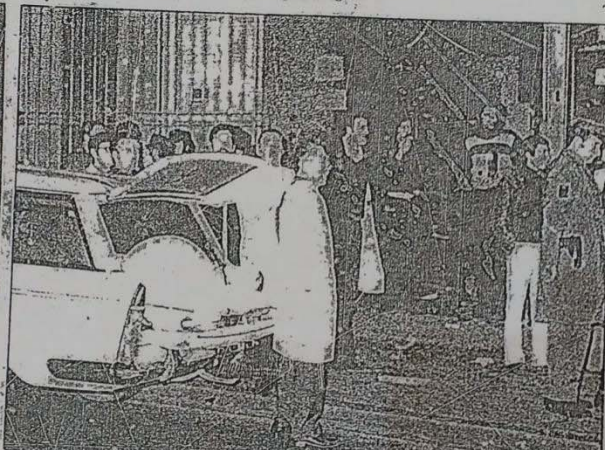
La secuencia de secuestros y provocaciones viene sospechosamente a coincidir con una serie de gravísimos asesinatos a sangre fría llevados a cabo en esta ciudad por la extrema derecha. El domingo, un muchacho es cosido a balazos por la espalda tras el repliegue de una manifestación; en la mañana del lunes, una muchacha resulta muerta accidentalmente en el curso de otra manifestación de protesta por la muerte del anterior, y también ayer, tras el nuevo secuestro de los GRAPO, un comando ametralla impunemente bufetes de laboralistas de izquierda o locales públicos de reunión nocturna y concurrencia, con un saldo de muertos y heridos gravísimos aún no contabilizado al cierre de esta edición.

Asistimos a una conspiración contra el Estado. La transformación por vía pacífica de la dictadura en una democracia hubiera sido insólita y hubiera pasado a los anales de la ciencia política. Era necesario, para algunos, intentar dinamitarla, y esa operación es la que estamos asistiendo. ¿Cómo? Dispersando el armamento por Monjejurra, la calle del Barquillo, la de Silva, Atocha... Sometiéndolo a secuestro a personalidad de significación tradicional para solventar a los defensores del orden establecido; haciendo coincidir con jerarquías militares para provocar el descontento de los cuarteos de banderas; más todo lo que no quiera deparar esta perfecta y sincronizada operación, sobre la que una veda adicional planea. ¿Quién paga a estos mercenarios del terror?

Passa a la pág. 4



El argentino Jorge Cesarsky, de filiación justicialista, detenido por la policía en relación con los hechos acaecidos el pasado domingo en la calle de La Estrella, que costaron la vida a un joven de diecinueve años.



Puerta de entrada del número 55 de Atocha, donde se produjo el atentado

FERNANDO MORENO

Dos individuos armados ametrallan un despacho de abogados en Atocha

Pasadas las diez y media de la noche de ayer, lunes, se presentaron tres personas armadas con metralletas en el despacho laboralista de Carlos del Río, en la madrileña calle de Atocha, 55. Llamaron a la puerta, que les fue abierta por el ordenanza del despacho, Angel Rodríguez Leal, quien fue ametrallado. Los agresores penetraron en un despacho donde se encontraban reñtidos de ocho a diez abogados, sentados alrededor de una mesa. Diez minutos antes había terminado una reunión de ochenta representantes del transporte privado. Los asesinos desajaron sus metralletas impunemente contra los sorprendidos letrados, entre los que se encontraba, además, el abogado María de Dolores González Ruiz. No se oyeron los disparos, por lo que se cree que llevaban silenciador, ni hubo posibilidad de repeler la crimi-

nal agresión. En la habitación quedaron los impactos de bala y regueros de sangre, sin ninguna muestra de lucha. La mayoría de los agredidos recibieron los impactos entre el abdomen y la cabeza.

Avisada la policía por un vecino fueron trasladados en taxis y ambulancias a diversas clínicas, donde a la hora de cerrar esta edición se confirmaron las muertes de Luis Javier Benavides Orgas, Enrique Valdebliva y Angel Rodríguez Leal.

En la Residencia Sanitaria "Primer de Octubre", donde fueron internados varios de los heridos, se registró la presencia de numerosas personas, entre ellas el decano del Colegio de Abogados de Madrid, señor Castro Ruiz-Hidalgo, las tres de la madrugada, la policía dio una nota oficial sobre los hechos.

Más información en pag. 15

Los GRAPO se atribuyen el secuestro del teniente general Villaseca

Según la policía, Abelardo Collazo, Ángel Guicando y Luis Torrijos han participado en el secuestro del teniente general Emilio Villaseca, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, producido en la mañana de ayer. La identificación de los presuntos secuestradores ha sido posible gracias al testimonio de testigos presenciales. Estas tres personas están consideradas como dirigentes del PCE (O) (Periodo Comunista de España, reconstituido), y según las informaciones policiales, el primero de ellos aparece relacionado con el secuestro del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol, hecho que se atribuyen los GRAPO.

Presuntamente este grupo reivindicó ayer noche la paternidad del secuestro del teniente general Villaseca. En un comunicado hecho llegar a EL PAÍS por procedimientos similares a los empleados en el caso del secuestro del señor Oriol, los GRAPO señalaron que el



El teniente general Villaseca Quijano

hecho está relacionado con los incidentes de anteaño en Madrid, en los que murió el joven Arturo Ruiz, e insisten en sus intenciones de amistad total.

Los secuestradores del general Villaseca utilizaron el cargador de vehículos y dos de los cuatro miembros del grupo que realizó la operación aparecieron vestidos con uniformes militares. Más información en pag. 13, 15

Ficha de análisis para noticia 3

Análisis cuantitativo	
Periódico	<i>El País</i>
Fechas de las noticias	25/01/1977
¿Se hace eco de la noticia?	1
¿La noticia va en portada o en páginas interiores?	1
¿La noticia cuenta con foto?	1
Tamaño del titular	5
¿Dónde suceden los hechos?	1
Número de víctimas	3
Condición de la víctima	0
¿Quién comete el atentado?	2
Análisis cualitativo	
Cuestiones referentes al lenguaje	
Tratamiento que se da a los terroristas	Pistoleros extrema derecha
Forma en que se aborda el acto criminal	Noche terror/ Criminal agresión
Causalidad	0
Comunicados	0
Texto interesado	Noche de cuchillos largos
Datos de la víctima	Mención abogados

Fuente: Elaboración propia (2017)

EL PAIS

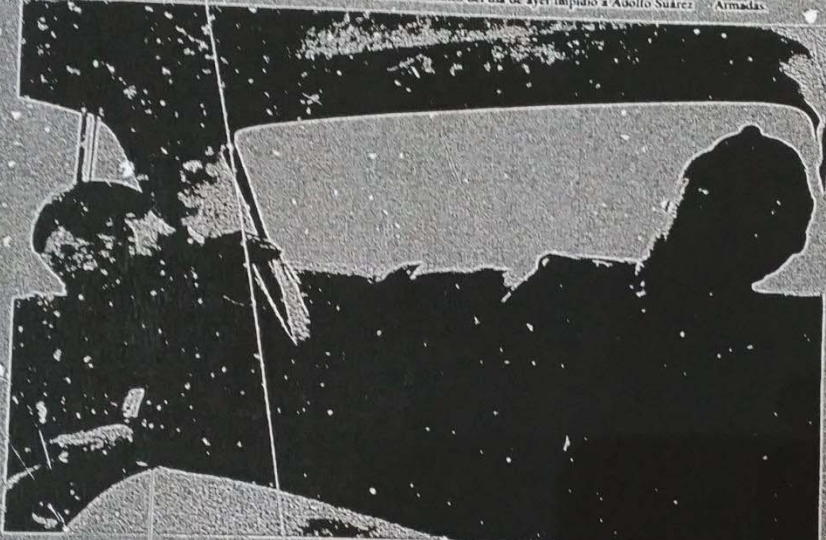
DIRECTOR JUAN LUIS VILLAN
 DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA
 MADRID, SABADO 22 DE JULIO DE 1978
 Edición: 1978-07-22 12:00:00. Precio: 10 pesetas. Ediciones urgentes: 20 pesetas. Con suplemento semanal: 25 pesetas / AAS III. Número 688

Dos militares, asesinados el día de la aprobación del texto constitucional por el Congreso

El general Juan Sánchez Ramos, laquero y su ayudante, el teniente coronel José Antonio Pérez Rodríguez, fueron asesinados a tiros ayer en Madrid a las ocho y media de la mañana. A las siete horas y veinte minutos de la tarde el Congreso aprobó el proyecto de Constitución. El atentado, perpetrado supuestamente por diversas organizaciones terroristas, como es la vía política y económica española generando un debate en el Pleno del Congreso con la intervención de todos los líderes políticos, incluido el presidente del Gobierno, que condenaron firme y rotundamente los hechos. La reacción en ciertos militares fue de serena indignación y disciplinada actitud. El Rey visitó la capilla ardiente, instalada en el palacio de Buenavista, sede del Cuartel General del Ejército. La policía desecó una gran acalorada por toda la zona norte de Madrid y con gran despliegue de efectivos y medios desasosados por el área por la que se fue el comando asesino. El desarrollo de los acontecimientos del día de ayer impidió a Adolfo Suárez

estar presente en el momento de formalizarse la aprobación de la Constitución en el Pleno del Congreso. El presidente, que durante toda la tarde estuvo despachando con el vicepresidente, el teniente general Gutiérrez Mellado, sin puzo directamente desde la Moncloa el desarrollo de los acontecimientos y las reacciones causadas por el atentado. El teniente general Gutiérrez Mellado ha hecho un llamamiento a la serenidad de los ciudadanos y de las Fuerzas Armadas.

«Las FUERZAS Armadas están al servicio de lo que diga la Constitución». Estas palabras del presidente del Gobierno en su discurso de ayer ante el Congreso resumen la entraña última de los motivos que han guiado la mano asesina contra el general Sánchez Ramos y el teniente coronel Pérez Rodríguez en Madrid. El terrorismo, como dijo Adolfo Suárez, ha hecho acto de presencia entre nosotros cada vez que hemos tenido que afrontar o enfrentar una nueva etapa en este proceso político, en el que estamos inmersos todos los españoles.



Los cuerpos sin vida del general Sánchez Ramos y su ayudante, teniente coronel Pérez Rodríguez, ayer, yacían en el interior del coche oficial en la misma postura que se encontraba cuando fueron asesinados.

Víctimas por la democracia

En medio pues de esta escalada de violencia desatada por los enemigos de la democracia a la aprobación del texto constitucional por el Congreso de Diputados, ha sido la mejor respuesta — y una respuesta que deseamos y esperamos pueda calificarse de histórica — a la burda provocación del terrorismo.

No es de extrañar que los enemigos de las libertades democráticas hayan querido y quieran hacerlo en el futuro cercano, todas las ocasiones de interrupción por la violencia el ejercicio de la soberanía del pueblo. El asesinato de los dos ilustres soldados, que se añade a la ya, por desgracia, larga lista de servidores del orden político, hombres de empresa y periodistas que han pagado con su vida la acción miserable del bandolerismo político, se inscribe en un movimiento cada vez más desesperado que trata de provocar una intervención de las Fuerzas Armadas antes de la aprobación definitiva en referéndum del texto constitucional.

Sus intenciones, aunque desde otros supuestos, son lamentables y culpablemente coroadas por la acción del terrorismo ideológico, que desde sus periódicos y sus tribunas alienta la subversión. Unos y otros no pueden ver en su ceguera que es demasiado burdo el juego como para que el Ejército caiga en la trampa. Desde un punto de vista estrictamente político, resulta además un insulto a la inteligencia y profesionalidad de nuestros militares. Pero conviene no negarse a la evidencia de que el crimen de ayer ha sido perpetrado para facilitar la división dentro de las Fuerzas Armadas de los llamamientos a la intervención y las condenas a la democracia que lanzan las minorías que no desean que el proceso de normalización democrática llegue a buen fin.

Ejecutaron quince disparos por las ventanillas del vehículo oficial.

Un hombre y una mujer ejecutaron los asesinatos

El soldado Pedro de las Heras, conductor del Seat 124 color negro matriculado ET-55807-D, cerró la puerta trasera del vehículo oficial para dirigirse, como es habitual, al Cuartel General del Ejército, cuando comenzó a quitar la luna del banderino espresión por ambos lados del coche un hombre y una mujer, que dispararon con pistolas Parabellum quince tiros sobre el general Sánchez Ramos y su ayudante, el teniente coronel Pérez Rodríguez, que les causaron la muerte instantánea. La puerta de la casa del calle Bristol, número 10, del Parque de la Aventura, que se situó antes haber salido los buques días el general de brigada de Artillería, ante los gritos del conductor del coche oficial, avisó a la policía y puso en marcha un amplio dispositivo policial, que — por el momento — no ha dado ningún resultado positivo. A la una de la madrugada ninguno de los detenidos a resultas de la amplia opera-

Silva y Letamendia votaron en contra

Ausencia del PNV y abstención de AP en la aprobación de la Constitución

A las siete y veinte de la tarde de ayer quedó aprobado en el Congreso de Diputados el proyecto de Constitución por 358 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones. Votaron negativamente Federico Silva (AP) y Francisco Letamendia (Euzkadi Ekerra); se abstuvieron los demás diputados de Alianza Popular, así como Heriberto Barrera (Esquerra Republicana de Catalunya) y Joaquín Arana. No estuvieron presentes los diputados del PNV, que se ausentaron antes. El presidente de la Cámara, Fernando Álvarez de Miranda, antes de proclamar la votación pronunció unas palabras en las que destacó fundamentalmente el significado del texto, los trabajos desarrollados desde hace un año, el resultado como fruto de renuncias mutuas que ha permitido que el resultado final no pueda atribuirse a ningún grupo o partido en concreto y el papel del rey don Juan Carlos como impulsor de todo el proceso de cambio. Intervinieron después todos los líderes de los diferentes grupos, que mostraron su satisfacción por el texto aprobado, excepto el señor Fraga (AP), que afirmó la imposibilidad de dar un sí rotundo para su partido. Durante la intervención del líder socialista, Felipe González, se produjo una réplica dura al señor Fraga, que había contrapuesto la disyuntiva de democracia-España. El señor Pérez Llorca, de UCD, desahució la ausencia del presidente Suárez, que estuvo ausente de la votación por razones de su cargo. Páginas 13, 14, 15 y 16

Ficha de análisis para noticia 4

Análisis cuantitativo	
Periódico	<i>El País</i>
Fechas de las noticias	22/07/1978
¿Se hace eco de la noticia?	1
¿La noticia va en portada o en páginas interiores?	1
¿La noticia cuenta con foto?	1
Tamaño del titular	5
¿Dónde suceden los hechos?	1
Número de víctimas	2
Condición de la víctima	2
¿Quién comete el atentado?	1
Análisis cualitativo	
Cuestiones referentes al lenguaje	
Tratamiento que se da a los terroristas	Comando asesino
Forma en que se aborda el acto criminal	Asesinados
Causalidad	0
Comunicados	0
Texto interesado	Condena a través de partidos políticos y presidente gobierno
Datos de la víctima	Mención

Fuente: Elaboración propia (2017)

MADRID, MARTES
25 DE ENERO
DE 1977 - NUM. 22.092
QUINCE PESETAS
EDICIONES URGENTES, 16 PESETAS

ABC

DIRECTOR: JOSE LUIS
CEBRIAN BONI
DEPOSITO LEGAL
M - 13 - 1958 - 120 PAGS

NOCHE TRAGICA EN MADRID

Tres muertos al ser ametrallado un despacho laboralista en la calle de Atocha

DOS individuos no identificados irrumpieron, minutos después de las once de anoche de ayer, en el despacho laboralista de Atocha, 55, y dieron muerte a tres personas allí reunidas e hirieron gravemente a otras siete. En el despacho, vinculado a Comisiones Obreras, se acababa de celebrar una reunión de Comisiones Obreras del Transporte, a la que habían asistido un centenar de trabajadores. Al finalizar la reunión, un grupo de siete abogados, algunos auxiliares del despacho y, al parecer, un trabajador se quedaron en una de las dependencias. Poco después lla-

maron a la puerta. Al abrir, dos individuos, metralleta en mano, entraron y dispararon varias ráfagas contra los reunidos.

Los heridos fueron trasladados a la Ciudad Sanitaria Francisco Franco y a las Clínicas I.º de Octubre y de la Concepción, donde en el momento de escribir esta información habían fallecido ya tres personas y las restantes se encontraban en grave estado.

(INFORMACION EN PAGINAS DE ULTIMA HORA)

EL "G. R. A. P. O." REIVINDICA EL SECUESTRO DE VILLAESCUSA

Reunión, a última hora de la noche, del presidente Suárez con Gutiérrez Mellado y Martín Villa

Madrid. (De nuestra Redacción.) A las nueve cuarenta y cinco de ayer, cuando el teniente general Villacscusa, presidente del Consejo de Justicia Militar, se disponía a salir de su domicilio, del número 49 de la calle O'Donnell, de Madrid, fue secuestrado por cuatro individuos que bajaron con él en su mismo automóvil oficial. Minutos después, los secuestradores abandonaban el coche oficial a la altura del número 28 de la calle 12 de Octubre. En su interior apareció, con un esparadráp en la boca, el conductor habitual del teniente general.

Las diez menos cuarto de la noche, la Oficina Superior de Policía de Madrid fabricaba una nota, en la que se afirmaba que los indicios apuntaban al G. R. A. P. O. como autor del secuestro.

Los indicios fueron confirmados por el grupo terrorista a las once y media de la noche. A esa hora, el G. R. A. P. O. llegó a «El País» un nuevo comunicado, en el que, entre otras cosas, dice:

«En comando de nuestra organización grupos de Resistencia Antifascista Prieto de Octubre, G. R. A. P. O.» ha

cimos una proposición al Gobierno en los siguientes términos:

- 1) Si el Gobierno hace una declaración clara y pública de una próxima amnistía total, nosotros liberaríamos a Oriol.
- 2) Si el Gobierno procede a liberar a los 15 de nuestra lista, Oriol sería igualmente puesto en libertad por nuestra parte.

Estas justas proposiciones negociadoras no sólo han sido desoídas sino que en su empeño por seguir confundiendo a la opinión pública y presentarnos como una fuerza «extraña» a los intereses de nuestro pueblo, el Gobierno ha recurrido a nuevas provocaciones, falsificó e hizo público un comunicado profiriendo amenazas y mostrándonos con una indecisión y debilidad que en modo alguno tenemos.

FLASH URGENTE

Han sido identificados los secuestradores del teniente general de la Corte del Tribunal Supremo de Justicia Militar, Emilio Villacscusa y...

Pág. 45

prisionero al presidente del Consejo de Justicia Militar, teniente general Villacscusa. Con esta nueva operación nuestra organización vengó el crimen cometido contra el joven estudiante Ruiz, en la manifestación del domingo a mediodía en Madrid, y prosigue su campaña para la liberación de los prisioneros.

Se aproximadamente quince días hi-

Tras esperar un largo plazo, hemos decidido llevar a cabo esta nueva acción. (El comunicado prosigue brevemente en términos amenazantes y firma «G. R. A. P. O.»)

A la hora de cerrar esta edición se ignora si el Gobierno hará público algún tipo de declaración oficial.

N.º de la R.—Los sucesos que ensombrecen hoy el panorama de la convivencia nacional, de los cuales damos amplia información en este número, nos obligan a recordar aquí lo que ha sido línea permanente de nuestro periódico: el repudio a la violencia, sea del signo que fuera, y la condena más tajante a cualquier presión chantajista. Con la misma rotundidad con la que el Gobierno debe de hacer caer el peso de la Ley sobre quienes en estas dos jornadas de violencia desatada han secuestrado al presidente del Consejo de Justicia Militar, o contra quienes han disparado sobre otros conciudadanos, debe el Gobierno mostrarse firme frente al chantaje de un grupo terrorista que, amparado en dos secuestros, pretende obtener concesiones inadmisibles. Confiamos en su autoridad.

EL DOMINGO Y EL LUNES NUMEROSAS MANIFESTACIONES ILEGALES

- Ayer fue enterrado el estudiante Arturo Ruiz García, asesinado el domingo
- Jorge Cesarsky, de nacionalidad argentina, detenido como presunto implicado en el asesinato
- Por la tarde falleció la joven de veinte años María Luz Nájera Julián, herida durante la mañana del lunes

**CALMANTE
VITAMINADO**
PEREZ CIMENEZ

C C C C C
V V V V V

Sintomas de resfriado

C.P.S. S.S.N. Consulte a su médico

Fuente: ABC

Ficha de análisis para noticia 5

Análisis cuantitativo	
Periódico	ABC
Fechas de las noticias	25/01/1977
¿Se hace eco de la noticia?	1
¿La noticia va en portada o en páginas interiores?	0
¿La noticia cuenta con foto?	0
Tamaño del titular	3
¿Dónde suceden los hechos?	1
Número de víctimas	3
Condición de la víctima	0
¿Quién comete el atentado?	2
Análisis cualitativo	
Cuestiones referentes al lenguaje	
Tratamiento que se da a los terroristas	Individuos armados
Forma en que se aborda el acto criminal	Tres muertos
Causalidad	0
Comunicados	0
Texto interesado	0
Datos de la víctima	Mención

Fuente: Elaboración propia (2017)